

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS



Pensiones por Convenios Bilaterales / Gestoría legal, laboral y fiscal
Asesoría, gestión y tramitación de las jubilaciones y pensiones de los ciudadanos que han hecho sus aportes previsionales en Ecuador, Argentina, Colombia, Bolivia y España. Abogados especializados.

C/. San Miguel, 30 - 4º A - Palma de Mallorca
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIX | Nº 429 | 1ª quincena mayo | 2023 | 24 páginas | Auditada por:

Será en la explanada del Parque de las Estaciones de Palma

Llega la X edición



Durante 4 días, el 1, 2, 3 y 4 de junio llega la Feria de Comercio Latinoamericana de Palma con la participación de una treintena de stands de gastronomía y una variada oferta de servicios

Pág. 10

INFORMACIÓN MUY IMPORTANTE:

¿Resides en España pero también has cotizado en tu país de origen?

¡Suma y aprovecha tus 2 vidas laborales!
En PCB te tramitamos tu Pensión por Convenio Bilateral, además de otras gestiones útiles y muy valiosas para ti.



Y luego ¡disfruta!



C/ San Miguel, 30
4º A - Palma
Solicita por Whatsapp
TU CITA PREVIA:
(+34) 628 47 89 14

La entrevistamos en la sede del PSOE-PSIB



Francina Armengol confía en repetir por tercera vez como presidenta del Govern balear para la legislatura 2023-2027

Págs. 4 y 5

Alexis Palpan, neurocirujano peruano



“No soy una eminencia, solo alguien con mucho entusiasmo por los temas complejos como las neurociencias, la medicina y la tecnología”

Pág. 13

Entrevista a Margalida Prohens, del PP



“Nos presentamos con un proyecto lleno de ilusión en un programa de gobierno con más de quinientas propuestas concretas en todos los ámbitos”

Págs. 18 y 19

Presentó su libro en Mallorca



El brasilero, Kor Alessandro presentó la “La Decisión de un Inmigrante”, un trabajo que cuenta varias historias reales de los llegados de afuera

Págs. 7 y 18

ria Money Transfer

¡Así de fácil!

Envía dinero a donde sea y en cualquier momento, en un punto de venta o en la app.

Descarga la app



Ria Money Transfer ofrece servicios de pago de persona a persona en España a través de agentes autorizados, via Ria Payment Institution, Entidad de Pago, S.A. Código de entidad 6842, con un sistema de salvaguarda de los fondos de los usuarios consistente en una cuenta separada a través del servicio de transferencia de dinero de persona a persona, a través de sus propias sucursales Ria Payment Institution EP Lic. Banco de España N°6842. Las transacciones en la aplicación Ria Money Transfer son ofrecidas por Ria Lithuania UAB, autorizada por el Banco de Lituania con el código de autorización LB002021 sobre una base transfronteriza. Los fondos de los usuarios están protegidos por una póliza de seguros.

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Es la oportunidad para darle un lugar visible a la inmigración en Baleares

A la inmigración no hay que victimizarla ni tampoco ofrecerle discursos paternalistas. Si bien es cierto que hay gente de afuera que lleva viviendo en las Islas hace bastantes años y se han forjado un futuro promisorio, también hay que tomar nota de que esa normalización se da por sentada si se alcanza un arraigo digno en el que las administraciones no le den la espalda a una coyuntura que está ahí.

Y es que por remitirnos a cifras, Baleares es la comunidad autónoma en la que casi la cuarta parte es de origen extranjero. A la vista está que aún sigue llegando bastante gente de diferentes latitudes geográficas. El fenómeno migratorio no para, tenemos una realidad latente, especialmente de países latinoamericanos, África y ahora Ucrania.

La población crece y la exigencia en la prestación de servicios públicos es mayor cada vez. Los discursos de convivencia deben ir acompañados por las políticas de una verdadera integración promovida por los altos cargos públicos. Cada cuatro años en vísperas a elecciones siempre utilizo esta tribuna para hacer ver lo importante de que en el Govern balear, ayuntamientos o los propios Consells creen unas áreas que le dediquen un fragmento a la inmigración.

Infortunadamente en esta legislatura desde las administraciones la inmigración brilló por su ausencia. Para que no se malinterprete, no se trata de crear una oficina o un área que riegue de subvenciones a las asociaciones. Simplemente se hace necesaria la creación de unas dependencias cuyas funciones sean retomar el contacto con el tejido asociativo.

A pesar de que estas organizaciones de voluntarios estén de capa caída desde años atrás, aún hay gente con capacidad para ser portavoz de sus respectivas comunidades. Se habla del efecto llamada de las personas que se vienen de manera irregular a pasar calamidades, pero a eso le agregaría el efecto rebote de quienes intentan arreglar sus papeles, pero por cuestiones burocráticas de la administración, lentitud y falta de recursos humanos se quedan a las puertas de hacerlo.

En las entrevistas que hemos realizado de cara a las elecciones del 28 de mayo le hemos preguntado a todos los aspirantes a cargos de relevancia sobre su visión de la migración en Baleares. Todos coinciden en que se convive de una manera normal y esta es una tierra de acogida, no obstante, no sobra recordar que si falta mano de obra para trabajar o la gente que lleva dos o tres años y espera su anhelado permiso de trabajo y residencia, no se podrá regularizar, y por consiguiente estará repercutiendo negativamente en el resto de la sociedad amenazando el estado de bienestar del que tanto pregonan los políticos.

El estado de bienestar es no darle la espalda a un problema, especialmente de extranjería, que aunque una comunidad autónoma o un ayuntamiento no tenga las competencias directas, sí que es necesaria la intervención eficaz de personas que tengan sensibilidad social y apuesten por retomar las políticas adoptadas en anteriores legislaturas. No se trata de color político, estoy convencido que esto viene de voluntad política. Nunca se debió haber extinguido la dirección general de inmigración del Govern; incluso, el epígrafe de las áreas de inmigración de los ayuntamientos nunca se debe dejar en el último lugar de la fila, algo que infortunadamente sucedió en esta legislatura en el Ayuntamiento de Palma.

Más que los partidos, puede sonar a ingenuo de mi parte, las personas que lleguen a cargos de áreas sociales después del 28M- deben plantearse no dejar de lado los asuntos migratorios. ¡Es por el bien de todos, cuando falla algo en el susodicho estado de bienestar afecta directamente al resto de la sociedad!

És l'oportunitat per a donar-li un lloc visible a la immigració a Balears

A la immigració no cal victimitzar-la ni tampoc oferir-li discursos paternalistes. Si bé és cert que hi ha gent de fora que porta vivint a les Illes fa bastants anys i s'han forjat un futur promissori, també cal prendre nota que aquesta normalització es dona per descomptada si s'aconsegueix un arrelament digne en el qual les administracions no li donin l'esquena a una conjuntura que és aquí.

I és que per remetre'ns a xifres, Balears és la comunitat autònoma en la qual gairebé la quarta part és d'origen estranger. A la vista està que encara continua arribant bastant gent de diferents latituds geogràfiques. El fenomen migratori no para, tenim una realitat latent, especialment de països llatinoamericans, Àfrica i ara Ucraïna.

La població creix i l'exigència en la prestació de serveis públics és major cada vegada. Els discursos de convivència han d'anar acompanyats per les polítiques d'una veritable integració promoguda pels alts càrrecs públics. Cada quatre anys en vespres a eleccions sempre utilitzo aquesta tribuna per a fer veure l'important que en el Govern balear, ajuntaments o els propis Consells creuen unes àrees que li dediquin un fragment a la immigració.

Infortunadament en aquesta legislatura des de les administracions la immigració va brillar per la seva absència. Perquè no es malinterpreti, no es tracta de crear una oficina o una àrea que regui de subvencions a les associacions. Simplement es fa necessària la creació d'un es dependències les funcions de les quals siguin reprendre el contacte amb el teixit associatiu.

A pesar que aquestes organitzacions de voluntaris estiguin de mal borràs des d'anys enrere, encara hi ha gent amb capacitat per a ser portaveu de les seves respectives comunitats. Es parla de l'efecte anomenada de les persones que es venen de manera irregular a passar calamitats, però a això li agregaria l'efecte rebote dels qui intenten arreglar els seus papeles, però per qüestions burocràtiques de l'administració, lentitud i falta de recursos humans es queden a les portes de fer-ho.

En les entrevistes que hem realitzat de cara a les eleccions del 28 de maig li hem preguntat a tots els aspirants a càrrecs de rellevància sobre la seva visió de la migració a Balears. Tots coincideixen que es conviu d'una manera normal i aquesta és una terra d'acolliment, no obstant això, no sobra recordar que si falta mà d'obra per a treballar o la gent que porta dos o tres anys i espera el seu anhelat permís de treball i residència, no es podrà regularitzar, i per consegüent estarà repercutint negativament en la resta de la societat amenaçant l'estat de benestar del qual tant pregonen els polítics.

L'estat de benestar és no donar-li l'esquena a un problema, especialment d'extranjería, que encara que una comunitat autònoma o un ajuntament no tingui les competències directes, sí que és necessària la intervenció eficaç de persones que tinguin sensibilitat social i apostin per reprendre les polítiques adoptades en anteriors legislatures.

No es tracta de color polític, estic convençut que això ve de voluntat política. Mai es degué haver extingit la direcció general d'immigració del Govern; fins i tot, l'epígraf de les àrees d'immigració dels ajuntaments mai s'ha de deixar en l'últim lloc de la fila, alguna cosa que infortunadament va succeir en aquesta legislatura a l'Ajuntament de Palma.

Més que els partits, pot sonar a ingenu de la meua part, les persones que arribin a càrrecs d'àrees socials després del 28M- han de plantejar-se no deixar de costat els assumptes migratoris. És pel bé de tots, quan falla alguna cosa en el susdit estat de benestar afecta directament a la resta de la societat!

BALEARES SIN FRONTERAS

Publicación de frecuencia quincenal / **Redacción:** C/ San Miguel, 30 - 4º A - 07002 Palma de Mallorca - Illes Balears - España / Tel.+Fax (+34) 971 720 860
Director: Juan Pablo Blanco Abadía / **Publicidad:** 971 720 860 - 655 20 70 19 / **Depósito legal:** PM-1122-2005 / **Impresión:** Omniprint /
Website: <https://www.baleares-sinfronteras.com> / **e-Mail:** redaccion@baleares-sinfronteras.com / **Colaboradores:** Beatriz Tobón, Patricia Oteiza, Carolina Quintana, Lázaro Lucio, Margarita Palos Nadal. Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

BALEARES SIN FRONTERAS
 GRATIS! 30 días de prueba gratuita
 Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, se distribuye GRATIS cada 15 días.
 Publicite en Baleares Sin Fronteras
 971 720 860
 655 20 70 19
 600 88 76 80

¡Les esperamos en nuestra terraza con genuina cocina peruana!

@restaurante @peruano

Nuestros ricos Pollos a la Brasa y Platos a la Carta para llevar
Reservas:
 662 423 285 / 663 482 661
Desayunos:
 sábados y domingos desde las 09:00
 Abierto de lunes a domingo / Menú: de lunes a viernes

C/ Miguel Marqués, 8 - Palma (travesía de C/ Aragón) Parque de las Estaciones

f estrellaroyalblanca **871 952 594 | 662 423 285 | 663 482 661**

FONE EXPERT

SIGUENOS EN OFERTAS DE CADA SEMANA



FONE EXPERT



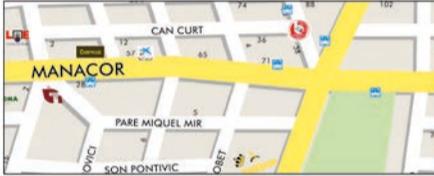
www.foneexpert.es
632 582 418



OFERTA
power bank
~~17,99€~~
ahora
9,99€



C/JOSEP DE LA MONTAÑA, 7 PALMA
ESQUINA PARQUE C/COTLLIURE
971 018 992 - 632 582 418



C/MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



PLAZA MADRID, 7 BAJOS
871 573 745 - 632 582 418



C/MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



PLAZA PEDRO GARAU, 4 ESQUINA PALMA DE MALLORCA
871 051 163 - 643 985 005



VIA SINDICATO, 36 - PALMA
871 574 585 - 632 582 418



C/ INDALECIO PRIETO 28 PALMA DE MALLORCA
971 052 971 - 632 582 418



SAMSUNG GALAXY A34 5G
OS: Android 13 One UI 5.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.6 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.6"
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 8Gb.
Camara frontal: 48+8+5 Mp
Camara trasera: 13 Mp



ahora
~~499€~~
379€

HASTA 50% de descuentos solo este mes

XIAOMI REDMI 9A
OS: Android 10 MIUI 12
C.P.U.: Octa-core (2.0 Ghz Cortex-A53)
Pantalla de 6.09"
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara frontal: 13 Mp
Camara trasera: 5 Mp



ahora
~~199€~~
99€

IPHONE 8
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.1
CPU: Hexa-core (2x Monsoon + 4 Mistrail)
Pantalla: 6.1"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria Ram: 2Gb
Camara Trasera: 12 MP
Camara Frontal: 7 MP



ahora
~~299€~~
199€

SAMSUNG GALAXY S20 ULTRA
OS: Android 10 (Upgradable to Android 11)
CPU: Octa-Core (2x2.7 Ghz Monsoon M5 & 2x2.5 Ghz Cortex-A78)
Pantalla: 6.9"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria Ram: 12Gb
Camara Trasera: 108-48-12-8 Mp
Camara frontal: 4 Mp



ahora
~~890€~~
435€

Cargador original SAMSUNG tipo C C to C y micro Usb
ahora
~~29,99€~~
19,99€



IPHONE 7 PLUS
OS: iOS 11 upgradable to iOS 15.1
C.P.U.: Hexa-core (2x Monsoon + 4x Mistrail)
Pantalla de 5.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 32Gb.
Camara frontal: 12 Mp
Camara trasera: 7 Mp



ahora
~~325€~~
225€

50% DESCUENTO EN EL SEGUNDO PROTECTOR DE PANTALLA



XIAOMI POCO C40
OS: Android 11, MIUI 13 for POCO
C.P.U.: Octa-core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x1.5 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara frontal: 13+2 Mp
Camara trasera: 5 Mp



ahora
~~195€~~
169€

GARANTÍA DE REPARACIÓN 6 MESES GRATIS

www.foneexpert.es 632 582 418



SAMSUNG GALAXY S22 5G
OS: Android 12, One UI 4.1.1
CPU: Octa-core (1x2.8 Ghz Cortex X2 & 3x2.5 Ghz Cortex A710 & 4x1.8 Ghz)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 8Gb
Camara Trasera 50+10+12 Mp
Camara Frontal 10 Mp



ahora
~~899€~~
750€

SAMSUNG GALAXY M13
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core 4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x1.8 Ghz Cortex-A55
Pantalla de 6.6"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: Dual 50+5+2 Mp.
Camara Frontal: 8 Mp.



ahora
~~269€~~
169€

LENOVO M10 HD
OS: Android 10
CPU: Octa-Core (4x2.3 Ghz Cortex A53)
Pantalla de 10.1".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Trasera 8 Mp
Frontal 5 Mp



ahora
~~199€~~
159€

Altavoces Bluetooth
HASTA 20% Descuento
25€



SAMSUNG S22 ULTRA
OS: Android 12, Upgradable to 13 UI 5
CPU: Octa-core (1x2.8 Ghz Cortex-X2 & 3x2.5 Ghz Cortex A710 & 4x1.8 Ghz)
Pantalla de 6.8"
Memoria Interna 256Gb.
Memoria RAM 12Gb.
Camara frontal: 40 Mp.
Camara trasera: 108+12+10 Mp



ahora
~~1300€~~
1149€

REDMI NOTE 12 PRO 5G
OS: Android 11, MIUI 13
CPU: Octa-Core (2x2.6 Ghz Cortex-A75 & 6x2 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.67"
Memoria Interna: 128Gb
Memoria RAM: 8Gb
Camara Trasera: 50+8+2 MP
Camara Frontal: 16 Mp



ahora
~~399€~~
349€

SAMSUNG GALAXY A33 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz)
Pantalla de 6.4".
Memoria Interna 128 Gb.
Memoria RAM 4 Gb.
Camara Trasera: 48+8+8+2 Mp.
Camara Frontal: 13 Mp.



ahora
~~399€~~
289€

fundas de móvil
HASTA 50% descuento
protector + funda
14,99

IPHONE 11 PRO
OS: iOS 13, upgradable to iOS 15.2
CPU: Hexa-core (2x2.6 Ghz Lightning + 4x1.8 Ghz Thunder)
Pantalla de 5.8"
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: 12+12+12 Mp
Camara delantera: 12 mp



ahora
~~679€~~
479€

IPHONE 14 PRO MAX
OS: iOS 16.1
CPU: Hexa-Core (2x3.22 Ghz Avalanche + 4x 1.9 Ghz Blizzard)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128b.
Memoria RAM 6Gb.
Camara Trasera: 48+12+12 mp
Camara delantera: 12 mp



ahora
~~1700€~~
1520€

OPPO REALME C31
OS: Android 11 realme ui 2.0
CPU: Octa-Core (2x1.8 Ghz Cortex-A55 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.5"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria RAM: 4Gb
Camara Trasera: 13+2+0.3 Mp
Camara frontal: 5 Mp



ahora
~~199€~~
149€

Reparaciones con Garantía desde 20 euros



SAMSUNG GALAXY A53 5G
OS: Android 12, Upgradable to 13 One UI 5
CPU: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex A78 & 6x2.0 Ghz Cortex A55)
Pantalla de 6.5"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb.
Camara Trasera: 64+12+5+5
Camara delantera: 32 mp



ahora
~~429€~~
359€

XIAOMI REDMI 12C
OS: MIUI 13
CPU: Octa-core (2x2.0 Ghz Cortex-A75 & 6x1.8 Ghz Cortex-A55)
PANTALLA: 6.7"
MEMORIA INTERNA: 128GB
MEMORIA RAM: 4GB
CAMARA TRASERA: 50+0.08M
CAMARA FRONTAL: 5MP



ahora
~~199€~~
159€

XIAOMI REDMI A1 PLUS
OS: Android 12 (edición Go) MIUI 12
CPU: Cortex-A53 de cuatro núcleos a 2 Ghz
Pantalla de 6.52".
Memoria Interna 32Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Camara Dual trasera: 8+0.08 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



ahora
~~199€~~
99€

Ofertas en Reparaciones y Servicios
GARANTÍA 6 MESES
3 años de garantía por el fabricante

SAMSUNG GALAXY A13
OS: Android 12
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A55 & 4x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla: 6.6"
Memoria Interna: 64Gb
Memoria Ram: 4Gb
Camara Trasera: 50+5+2MP
Camara Frontal: 8MP



ahora
~~249€~~
159€

SAMSUNG GALAXY A23 5G
OS: Android 12, One UI 4.1
CPU: Octa-Core (2x2.2 Ghz Kryo 660 gold & 6x1.7 Ghz Kryo 660 Silver)
Pantalla de 6.6".
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Delantera: 8+8 Mp
Camara Trasera: 50+5+5 Mp



ahora
~~309€~~
259€

HONOR X6
OS: Android 12, Magic UI 6.1
CPU: Octa-Core (4x2.0 Ghz Cortex-A53 & 4x1.5 Ghz Cortex-A53)
Pantalla de 6.5".
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: 50+2+2 Mp.
Camara Frontal: 5 Mp.



ahora
~~195€~~
149€

SAMSUNG GALAXY M53 /5G
OS: Android 12, One UI 4.1
C.P.U.: Octa-core (2x2.4 Ghz Cortex-A78 & 6x2.0 Ghz Cortex-A55)
Pantalla de 6.7"
Memoria Interna 128Gb.
Memoria RAM 6Gb
Camara frontal: 32 Mp
Camara trasera: 108+8+2+2p



ahora
~~429€~~
369€

IPHONE 12 PRO
OS: iOS 14.1 Upgradable to iOS 14.4
CPU: Hexa-Core (2x3.1 Ghz Firestorm + 4x1.8 Ghz Icestorm)
Pantalla de 6.1"
Memoria Interna 128b.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Trasera: 12+12+12 mp
Camara delantera: 12 mp



ahora
~~899€~~
699€

SAMSUNG GALAXY A14
OS: Android 13, One UI Core 5
CPU: Octa-Core 2x2.0 Ghz Cortex-A75
Memoria Interna 64Gb.
Memoria RAM 4Gb.
Camara Delantera: 50+5+2 Mp
Camara Trasera: 5 Mp



ahora
~~199€~~
179€

Oferta de reparación
OFERTA Pantalla IPHONE X, XR, XS MAX
Pantalla de IPHONE 6 - 6S
35€



Entrevista

“Tenemos muchas muestras de transformación de esta comunidad autónoma, por lo que estoy muy ilusionada con poder seguir gobernando esta legislatura”

Francina Armengol, presidenta actual del Govern de les Illes de Balears y candidata por el PSIB/PSOE a la presidencia autonómica

Por Juan Pablo Blanco A

Estuvimos en la sede del PSIB-PSOE de Palma entrevistando a Francina Armengol, que dicho sea, espera a hacer historia siendo la tercera vez que repite como presidenta en esta comunidad autónoma.

BSF: Usted ha sido presidenta durante dos legislaturas y con eso ya ha hecho historia, ¿qué le propone usted a la ciudadanía de Baleares?

FA: Sí, tuve la suerte de haber sido la primera mujer presidenta del Govern Balear y luego de ser la primera socialista que ha conseguido gobernar durante dos legislaturas seguidas. Vamos a por la tercera y creo que lo podemos conseguir, sobre todo porque creo que es necesaria una gestión rigurosa de un Govern que siga sirviendo a la ciudadanía.

BSF: ¿Se siente segura de reeditar el triunfo para una segunda legislatura?

FA: En la pasada legislatura veníamos de unas elecciones generales donde habíamos obtenido unos resultados maravillosos y realmente íbamos con mucho empuje, y en esta también. Creo que hay muchísimas encuestas, opiniones variadas y diversas, la única respuesta fiable la tendremos el próximo 28 de mayo, cuando espero que la gente sepa valorar que venimos de una legislatura muy difícil por la pandemia sanitaria que nos ha tocado a todos de forma individual y colectiva, y hemos estado a la altura de las circunstancias, atendiendo no solo lo urgente sino el futuro inmediato. Tenemos muchas muestras de transformación de esta comunidad autónoma, por lo que yo estoy muy ilusionada con poder seguir gobernando esta legislatura.

BSF: Ante el problema de la vivienda, que tan seriamente está afectando



Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras, durante la entrevista a Francina Armengol en la sede del PSIB-PSOE de Palma.

a la población de las islas, ¿qué medidas urgentes propone su partido para paliar esta situación?

FA: Cuando comencé a gobernar hace ocho años no había ningún proyecto de hacer viviendas de protección pública, ni siquiera había suelo para poder hacerlas; que el solar que estaba destinado para esto se había vendido para hacer hoteles de lujo -sabemos que la derecha no tiene medidas de protección en materia de vivienda pública, no cree en ello-. Entonces empezamos prácticamente de cero: hicimos una primera Ley de vivienda, hicimos convenios con ayuntamientos que nos cedieron suelo para hacer vivienda pública, hemos multiplicado por mucho las ayudas al alquiler y terminaré esta legislatura con un 73% más de vivienda pública en Baleares. Para que nos hagamos una idea: cuando llegué había 1.800 y hemos construido 1.300 nuevas, estos son datos históricos en nuestra democracia.

Pero además, hemos conseguido algo muy importante, y es que antes, cuando se hacía una vivienda pública, a los 30

años dejaba de serlo y pasaba a la especulación inmobiliaria, y ahora hemos cambiado eso para que de por vida sea pública.

Hemos hecho un acuerdo con los promotores privados de esta comunidad autónoma para que hagan vivienda a precio tasado, estos son viviendas de protección pública pero de promoción privada que tienen un precio máximo que garantizamos desde el Govern, muchas de las cuales son para la compra. Eso va muy bien para la gente que no entra, por su renta, dentro de los requisitos para el alquiler social que hacemos desde el IBAVI, pero a lo mejor sí podrían reunir un dinero para la compra de su primera vivienda. Hemos estado trabajando con promotores privados, rebajando los impuestos -hasta el 4% bajamos el impuesto de transmisiones patrimoniales para las de menos de 270 mil euros- y desde el Govern estamos avallando el 20% de las personas que no tienen esa entrada. Eso ya está en marcha.

Nuestra política va a ser seguir con ese ritmo desenfrenado de construcción de más

vivienda de protección pública, nuestros ayuntamientos donde gobierne el Partido Socialista van a ceder suelo o construir directamente viviendas de protección pública. Vamos a promover la construcción de viviendas donde haya servicios dotacionales, donde puedan compartir personas más jóvenes y personas mayores, porque creemos que eso ayuda a tantas personas que se sienten solas y no hay derecho a que estén en esta situación, y luego vamos a aplicar la Ley estatal nacional que acaba de aprobarse a nivel de Gobierno de España, que nos permite dos cosas: incentivos fiscales para los pequeños propietarios, para que les sea rentable alquilar vivienda a precio asequible y otra es declarar zonas tensionadas y ahí podemos marcar topes en el nivel de alquiler para que no haya un mal uso, porque la vivienda es un derecho de la ciudadanía, tiene que ser el quinto pilar del estado de bienestar, no puede ser un bien de especulación.

BSF: Cómo se resuelve el problema de la vivienda en Baleares?

FA: Efectivamente es un pro-

blema, es un reto que tenemos porque somos una sociedad económicamente que empuja mucho y aquí hay mucha gente que quiere venir de fuera y esa es una realidad. Quiere decir que las cosas en Baleares van bien, porque si no la gente no quisiera venir a trabajar y por tanto tenemos que garantizar ese derecho a la vivienda.

Para que pueda construir vivienda tiene que haber suelo, y este lo dan los ayuntamientos porque es su competencia. En Ibiza, de cinco municipios, sólo uno nos ha entregado suelo para hacer vivienda de protección pública, que es el Ayuntamiento de Ibiza, gobernado por un socialista. Donde gobierna la derecha, no nos han entregado ningún suelo. Al revés, intentan llevar a los tribunales al Ayuntamiento de Ibiza por entregarnos suelo para hacer vivienda de protección pública. Por tanto, es cierto que muchos políticos dirán muchas cosas en campaña electoral, pero algunos hemos cumplido con la palabra dada y hemos hecho lo que dijimos que haríamos y en este caso mi Govern ha hecho el 73% más de vivienda pública, y en el caso de Ibiza, el 300% más de lo que había de vivienda pública. Por eso es el planteamiento que yo estoy haciendo, que no puede ser sólo una institución, en este caso el lugar, sino que tenemos que ser todas las instituciones las que hagamos ese gran pacto por la vivienda, que es lo que yo propongo en mi programa electoral del Partido Socialista, un pacto con los ayuntamientos de esta comunidad autónoma para que seamos corresponsables en este reto inmenso que es que la gente tenga derecho a una vivienda.

BSF: En una portada nuestra de hace un mes, que le nuestro, tenemos este titular: “Sin funcionarios no hay paraíso”, donde se habla de que gran parte de los funcionarios de la administración pública se quiere marchar de Ibiza, y esto como es lógico, afecta al

Entrevista

Estado de bienestar. ¿Qué piensa hacer para solucionar este problema de la falta de funcionarios?

FA: En el caso de los funcionarios que son competencia de la comunidad autónoma, nosotros por ejemplo en la pasada legislatura teníamos el reto de los profesionales sanitarios y hemos hecho una residencia para que los profesionales sanitarios que lleguen a trabajar a Ibiza puedan vivir.

Es fundamental que se les pague un plus de insularidad justo a los funcionarios estatales, para que puedan vivir en una comunidad donde la carestía de la vida es importante. En eso sigo las directrices y estoy junto con los funcionarios estatales y hemos firmado acuerdos con los sindicatos para que se les pague un plus de insularidad a los funcionarios estatales, pero no se lo hemos conseguido todavía. Hay que seguir empeñados en conseguirlo, creo que es posible.

Aquí en Baleares hemos acordado pluses de insularidad y mejoras salariales con todos los funcionarios públicos, hemos hecho acuerdos con los sanitarios, con los profesores y profesoras tanto de la pública como de la concertada y con la administración general pública autonómica para lograrlo.

Y además, como Govern, nos hemos metido en la negociación de los convenios colectivos para que los trabajadores y trabajadoras de la empresa privada cobren mejores salarios. Es el caso del convenio colectivo de la hostelería de las Islas Baleares, que es el mejor de toda España. Hemos conseguido subir de un 17 % al 25,5% acumulado del salario medio de trabajadores y trabajadoras, precisamente porque somos conscientes de que aquí la vida es más cara.

Nosotros como Govern no nos ponemos de perfil, estamos luchando por una mejora de las condiciones salariales.

BSF: Ahora que nuestro periódico está llegando a Ibiza, nos han dicho que hay falta de oncólogos allí y que la población está acusando esa falta, llegando incluso a haber muertes por este motivo...

FA: Esta afirmación me parece alucinante porque tenemos unos magníficos profesionales sanitarios en Ibiza. Cuando llegué al Govern, el Partido Popular había despedido a 1.400 profesionales sanitarios. Desde que yo estoy,

hemos contratado a 5.000 nuevos profesionales sanitarios. Es verdad que alguna especialidad se nos puede quedar coja en algún hospital pequeño como puede ser el de Ibiza, pero ninguna persona ha quedado desatendida por la sanidad pública en nuestro Govern.

Hemos desplazado a oncólogos de Son Espases que van físicamente a Ibiza cuando ha habido necesidad, porque es cierto, faltan profesionales sanitarios. En la época del gobierno de Rajoy no se hizo formación de MIR, no se hicieron actualizaciones de formación para médicos.

Nosotros incluso hemos hecho posible el tratamiento de radioterapia en Ibiza, lo cual ha supuesto que miles de pacientes hayan dejado de tener que venir a Mallorca para hacer su tratamiento. Tenemos un equipo sanitario excepcional y hacemos todo lo posible porque lleguen los recursos a todas las islas.

BSF: Otra cosa que se ha criticado por la oposición es por la lengua, se dice que en la sanidad o la educación se han "catalanizado" en las Islas.

FA: Eso tampoco es cierto. Y si se dice, se tiene que comparar con ejemplos de lo que está pasando en España. No hay ningún médico que haya dejado de venir a las Islas Baleares por tema de lengua, y mucho menos un profesor. Si eso fuera así, ¿por qué en Andalucía o en Madrid faltan médicos? ¿Es un problema de lengua? Hay que ser realistas, en esta comunidad autónoma, a diferencia de lo que sucede en Madrid donde han tenido más de tres meses de huelga, no hemos tenido ni un día de huelga, y esto es así porque hemos negociado las mejores condiciones para nuestros profesionales sanitarios. Ahora, nosotros tenemos una riqueza inmensa: tenemos dos lenguas cooficiales, y la gente debe poder expresarse en esas dos lenguas y los funcionarios deben poder entender esas dos lenguas, porque la parte humanitaria de la sanidad es fundamental y esto forma parte de ello.

BSF: En cuanto al tema de empleo, ¿qué propone? ¿Cómo puede influir su Govern para generar empleo?

FA: Los datos son importantísimos. Es un Govern sólido, un Govern que funciona y que



hemos conseguido un reto enorme: el PIB de Baleares en el tiempo de la pandemia cayó en un 21%. Llegamos a tener una economía absolutamente cerrada. Hemos conseguido pasar de eso a ser los primeros en crecimiento económico. Somos los que estamos creando más empleo en la historia de estas Islas. Hemos conseguido aumentar la temporada turística y además mejores condiciones laborales.

Tengo un gran orgullo y es que desde que soy presidenta hemos conseguido que 110 mil personas más trabajen en Baleares que en 2015, y con mejores condiciones. Hemos hecho una parte importante de los convenios colectivos, hemos conseguido un aumento de los salarios. Hemos hecho políticas activas de empleo para garantizar la ayuda para que una persona joven formada acceda a un primer año de trabajo en la administración pública: el programa del SOIB "Joves qualificats".

Las mujeres víctimas de violencia machista tienen desde la legislatura pasada una oportunidad de un año de trabajo en la administración pública. Ya han pasado casi mil mujeres víctimas de violencia machista por esos programas de trabajo que les garantizan un empoderamiento que les permite salir de una situación desastrosa que han padecido debido a uno de los problemas más grandes que tenemos en la democracia, que es la violencia que ejercen todavía los hombres sobre algunas de ellas.

Tenemos políticas de empleo para gente mayor que lleva mucho tiempo en el paro, además tenemos una economía muy potente que está girando mucho, donde estamos apostando por una diversificación económica y en el turismo, la

ley turística que hemos aprobado es una ley que garantiza los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

BSF: Aunque no es competencia del Govern, qué opina de la cantidad de cientos de personas que están irregulares en España, concretamente más de 20 mil en Baleares.

FA: No hay nadie ni irregular ni ilegal, esta es la forma de pensar que yo siempre he defendido, de hecho cuando yo empecé a gobernar, usted recordará que hemos facilitado la tarjeta sanitaria a muchísimas personas, en concreto a 26 mil. Hemos hecho un punto de atención para todas aquellas personas irregulares, para que puedan acceder a los sistemas sanitarios y sociales. Soy muy consciente de esta situación. Ya el ex presidente del gobierno de España, Zapatero, hizo una regularización, y yo soy favorable a otra regularización en este sentido y se lo he trasladado muchísimas veces al gobierno central, la idea de hacer algo en este sentido, porque no es lógico que estas personas que están viviendo con nosotros en esta comunidad autónoma no puedan trabajar. Es una situación que me parece absolutamente desbordante y que se tiene que afrontar con compromiso.

BSF: ¿Y qué le ha manifestado el presidente Sánchez?

FA: Sé que se están haciendo cosas, no todo es tan sencillo ni de un día para otro, creo que son conscientes, pues lo hemos comentado con su equipo, de que necesitamos afrontar esa situación real de que por un lado necesitamos mano de obra y por otro, transformar el reglamento de extranjería, sé que se está trabajando en ello. Lamentablemente estos asuntos no

son competencia mía, pero no tengo ningún problema en darle mi opinión con toda la sinceridad del mundo.

BSF: Antes hubo una Dirección General de Inmigración, ¿no cree usted que falta un área que coordine las asociaciones de inmigrantes y sus objetivos de monitoreo para controlar estas situaciones?

FA: En eso difiero, para mí las personas que viven aquí, usted es mallorquín igual que yo, es mi conciudadano. Yo no le tengo que tratar como inmigrante. Desde el Govern tenemos muchísimo trato con todas las asociaciones, con personas que han venido de muchos países del mundo y que siguen manteniendo sus raíces y que tienen todo un reto asociativo y de formas de hacer, de apoyo y de toma de decisiones en todo lo que les afecta como asociación.

Desde el Govern trabajamos con muchísimas asociaciones, algunas son de inmigrantes y otras no, pero son muy mezcladas porque repito, cuando los inmigrantes vienen a vivir aquí, ya son mallorquines. No creo que tengamos que separar por colectivos dependiendo de dónde hayan nacido o qué color de piel tengan, todos somos iguales y por tanto tenemos que tener los mismos derechos.

BSF: Aunque queda claro que usted no tiene competencia en estos temas, antes de terminar la entrevista quisiera preguntarle si usted se puede comprometer en insistirle al presidente Sánchez para que arregle esta situación en Baleares. No hablamos de papeles para todos, pero al menos de desbloquear la situación administrativamente de tantas personas que no pueden trabajar, ¿podría comprometerse usted?

FA: Sin ningún problema, además estamos viviendo momentos donde la extrema derecha está en una radicalidad enorme contra las personas que tienen esta situación irregular de papeles, -por cierto el Partido Popular sigue mucho estos postulados- y eso me preocupa muchísimo porque eso crea división en la ciudadanía, eso puede crear agresividad y otros fenómenos. Yo para nada tengo problemas en comprometerme con las personas que han venido aquí buscando un futuro mejor ●

Derechos

Régimen de los apellidos de las personas extranjeras nacionalizadas

Con el incremento de las personas extranjeras que acceden a la nacionalidad española, surgen distintos problemas de Derecho internacional privado en torno al nombre y a los apellidos, sobre todo originados en el ámbito del Derecho registral, normalmente a raíz de su inscripción con motivo de la adquisición de esta nacionalidad

Redacción BSF

La conservación de los apellidos por extranjero que adquiere la nacionalidad española debe respetar el orden público español, que incluye los dos principios jurídicos rectores de nuestro Ordenamiento jurídico en materia de apellidos:

El principio de la duplicidad de los apellidos. En todo caso han de consignarse dos apellidos de acuerdo con el sistema español de identificación de las personas.

El principio de la infungibilidad de las líneas. Cuando la filiación esté determinada por ambas líneas, un apellido debe proceder del padre y el otro de la madre.

En consecuencia, sólo se respetarán los apellidos anteriores a la adquisición de la nacionalidad si se cumplen los principios mencionados. Se excepcionan de esta regla los ciudadanos comunitarios que adquieran la nacionalidad española, puesto que se permite la autonomía de la voluntad

conflictual, de modo que el sujeto afectado podrá elegir la norma que regirá su nombre y apellidos entre las legislaciones de los dos Estados miembros. Beneficiarios de protección internacional: ¿qué sucede con su familia fuera de España?

25 ABRIL, 2023

El Título III de la Ley 12/2009, de 30 de octubre, reguladora del derecho de asilo y de la protección subsidiaria garantiza el mantenimiento de la unidad familiar de las personas refugiadas y beneficiarias de la protección subsidiaria, siempre que se cumplan los requisitos de parentesco, dependencia y convivencia previa que establece esa ley.

Cuando los familiares a los que se pretende extender la protección internacional no se encuentren en España, las solicitudes de extensión o reagrupación familiar debe presentarlas la persona beneficiaria de protección internacional ante la Subdirección General de Protección

Internacional. Los familiares residentes en el extranjero únicamente tendrán que acudir a la Embajada o Consulado de España que les corresponda cuando sean convocados para la realización de un trámite relacionado con la solicitud.

La solicitud deberá seguir el modelo expresamente indicado para ello y será presentada en Registro Administrativo o en las oficinas de Correos, dirigida a la Subdirección General de Protección Internacional, Dirección General de Política Interior, Ministerio del Interior. A la solicitud se adjuntará cualquier documentación acreditativa de la identidad, de la relación de parentesco y de dependencia y de la convivencia previa, en su caso, de los familiares para los que se solicita la extensión familiar o reagrupación como, por ejemplo:

- Copias de pasaportes.
- Certificados de matrimonio.
- Certificados de nacimiento.

Justificantes de que existe depen-

dencia económica, como transferencias bancarias u otros.

Pruebas de convivencia previa en el país de origen en el caso de los hermanos u otros familiares encuadrables en el artículo 40.1 d) de la Ley 12/2009, de 30 de octubre.

Los documentos que a iniciativa propia o por requerimiento de la OAR,

se aporten al procedimiento, después de la presentación de la solicitud, deberán presentarse igualmente a través de un registro oficial o en los demás lugares señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas ■

Recuperación de la Tarjeta de Larga Duración

Normativa aplicable

El artículo 159 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009 (en adelante, Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000) establece el siguiente procedimiento para la recuperación de una autorización de residencia de larga duración.

Artículo 159. Procedimiento

1. La solicitud de recuperación de la titularidad de la autorización de residencia de larga duración será presentada por el extranjero, personalmente y en el modelo oficialmente establecido.
2. La solicitud, dirigida a la Oficina de Extranjería de la provincia en la que desee fijar su residencia, podrá ser presentada ante la propia Oficina de Extranjería o ante la Misión diplomática u Oficina consular española en cuya demarcación reside.

En caso de presentación dentro de España, y a los efectos de la entrada en territorio español, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 4 a 14 de este Reglamento.

En caso de presentación fuera de España, la entrada del extranjero en territorio español se producirá como titular de una autorización de residencia de larga duración, una vez estimada, en su caso, la recuperación de dicha condición. A dichos efectos, la misión diplomática u oficina consular competente, previa solicitud del mismo por el interesado, emitirá un visado de residencia a su favor, para cuya obtención serán exclusivos requisitos que al solicitante se le haya reconocido la recuperación de la titularidad de una autorización de residencia de larga duración y el abono de la tasa por tramitación del procedimiento de visado.

3. A la solicitud de recuperación de la condición de residente de larga duración deberá acompañarse la siguiente documentación:

1. Pasaporte ordinario o título de viaje, reconocido como válido en España, con una vigencia mínima de cuatro meses.
2. Certificado de antecedentes penales expedido por las autoridades del país de origen o del país o países en que haya residido durante los últimos cinco años, en el que no debe constar condenas por delitos previstos en el ordenamiento español.
3. Certificado médico con el fin de acreditar que no padece ninguna de las enfermedades susceptibles de cuarentena previstas en el Reglamento sanitario internacional.

Recibida la solicitud, el órgano competente la registrará, dejando constancia inmediata de su presentación, y la introducirá en la aplicación correspondiente, de tal manera que permita que los órganos competentes para resolver puedan tener conocimiento de la solicitud en tiempo real.

Admitida a trámite la solicitud, se procederá a la instrucción del procedimiento y a su inmediata tramitación y se recabará de oficio el informe del Registro Central de Penados, así como los de los servicios competentes de la Dirección General de la Policía y la Guardia Civil.

Este último informe hará expresa mención a si el extranjero ha cumplido sus obligaciones en cuanto al compromiso de no regreso a España durante tres años. No se entenderá incumplido el compromiso en caso de entradas en España a efectos de estancia de duración no superior a noventa días, salvo en supuestos de permanencia irregular una vez finalizado dicho periodo o, en su caso, la vigencia de las prórrogas de estancia que se hubieran podido conceder. El órgano competente, a la vista de la documentación presentada y de los informes obtenidos, resolverá de forma motivada en el plazo de tres meses desde la presentación de la solicitud, atendiendo a los requisitos previstos en este artículo.

Se entenderá que la resolución es favorable si la Administración no hubiera resuelto expresamente en plazo.

En el caso de que la resolución fuera favorable, el extranjero deberá solicitar la Tarjeta de Identidad de Extranjero, personalmente y ante la Oficina de Extranjería o la Comisaría de Policía correspondientes, en el plazo de un mes desde la notificación de su concesión o, en su caso, desde la fecha de su entrada legal en territorio español. La tarjeta tendrá una validez de cinco años".



DORADA FRITA

CEVICHE MIXTO

ENCEBOLLADO

CHAULAFAN

PICADA MIXTA

CHURRASCO

BOLON MIXTO CON BISTEC

COMIDA TIPICA LATINA Y ESPAÑOLA

Restaurante Ecuamallorca
 Degusta nuestros mejores menús:
 - de lunes a viernes
 - sábados y domingos
 Exquisitos platos a la carta

Alquilamos salón para eventos:
 comidas/celebraciones de empresa,
 reuniones familiares...

Abierto todos los días
 de 7:00 am a 23:00 hs
 Información y reservas
 640 150 164 / 871 526 051

Joan Bauzá, 48 - Palma
 (detrás de Productos Adams)

Ecuamallorca
 BAR - RESTAURANTE

640 150 164
 871 526 051

@nellysrui2021

Emotividad en la presentación del libro “La Decisión de un Inmigrante” que cuenta varias narraciones reales de los llegados de afuera

Redacción BSF

Kor Alessandro, de origen brasileño, presentó recientemente en Moasis, centro de coworking su libro *La Decisión de un Inmigrante*, este es su segundo trabajo literario ya que hace cuatro años había publicado “Inmigrante, negro y gay”. En la jornada cultural estuvieron el escritor Carlos Ordinas que se encargó de traducirle el libro del portugués al castellano.

Uno de los momentos más emotivos fueron las palabras de agradecimiento de Kor, al abogado Lázaro Lucio, especializado en inmigración y derecho laboral columnista de este periódico.

“Quiero agradecerle toda su ayuda y apoyo recibido para hacer realidad el sueño de mi libro”.

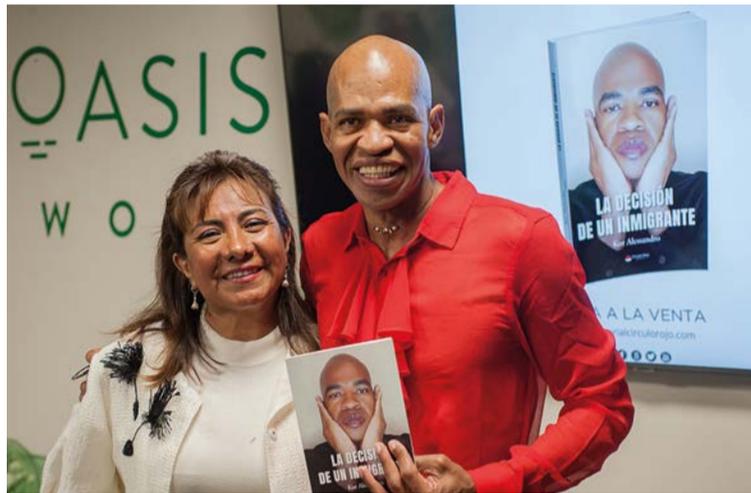
En su discurso Kor recordó las difíciles aventuras que sufrió en su país por ser gay y negro.

La vida en Europa, comentó, tampoco ha sido fácil. Hace ocho años estaba radicado en la Isla, pero después optó por cambiar de aires. Decidió ir a vivir a Luxemburgo donde ha trabajado en la banca, en el aeropuerto y de la misma manera como bailarín y profesor de pilates.

También rememoró las historias de inmigrantes que refleja en este nuevo libro.

“Es un libro en el que cuento episodios de gente que ha tenido que salir de sus países de origen. Narraciones repletas de situaciones emotivas e historias de superación personal, pero también cargas de coyunturas tristes en el que se habla de explotación laboral”.

Juan Pablo Blanco, director de este periódico fue el encargado de hacer



Sali Valdivia con Kor Alessandro



Kor Alessandro con el abogado Lázaro Lucio

la presentación del acto a donde también hubo baile brasilero y aperitivos para terminar la jornada que se prolongó hasta las 21h del sábado 29 de abril.

Emprendedores con visión humana y social

Sali Valdivia y Edgar Mansilla son dos empresarios que le apuestan al deporte.

Por estos días han comenzado un proyecto importante, que aún no sacan a la opinión pública hasta que no tenga forma.

Sin embargo, están ilusionados con este nuevo emprendimiento que seguramente dará de qué hablar.

Lo único que adelantan por el momento es que la juventud y la niñez debe ser

atendida desde proyectos deportivos.

Ellos esperan llevar a cabo su sueño y están trabajando en ello.

Ambos son peruanos, residen en Mallorca y están muy bien integrados, inclusive ayudan en proyectos sociales con los vecinos del barrio Son Gotleu de Palma.

De la misma manera, para la próxima temporada formarán parte de la junta directiva del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club, que en junio incorporará más personas a su plantilla de voluntarios colaboradores, entre ellos el abogado Lázaro Lucio ●

El abogado Lázaro Lucio, Juan Pablo Blanco, director de BSF, y los emprendedores peruanos Sali Valdivia y Edgard Mansilla



El escritor autografiando libros



El periodista de Última Hora Pedro Prieto en su intervención ante los asistentes a Moasis



Casarse en España estando en situación irregular administrativamente

PCB abogados
628 47 89 14

Actualmente es posible contraer matrimonio en España bien a través del Registro Civil de tu domicilio o bien a través de un notario. Y es que desde el pasado año 2021, es posible además de dar el sí quiero ante notario, iniciar el propio expediente como tal ante el propio notario.

Muchas de estas parejas que deciden contraer matrimonio son parejas «mixtas» o incluso dicha pareja está formada por dos ciudadanos extranjeros los cuales deciden que quieren casarse en España.

Y en muchos casos, donde uno de los contrayentes no es ciudadano español o comunitario, además no cuenta con la correspondiente autorización o permiso de residencia y/o trabajo.

Por ello, son muchas las personas que les surge de siguiente duda:

¿Puedo casarme en España estando de forma irregular?

La respuesta es Sí.

Vas a poder tanto iniciar el expediente matrimonial como dar el sí quiero y culminar este proceso si eres ciudadano extranjero y no cuentas con la correspondiente autorización de residencia y/o trabajo en España. Y es que hoy día, ni el Código Civil ni la Ley de Registro Civil exigen que para poder casarse en España cuentes con una estancia o residencia legal. Es totalmente posible y no deben ponerte ningún impedimento para casarte aunque te encuentres en España de forma irregular. Es decir, que el mero hecho de que el ciudadano extranjero se encuentre de forma irregular no impediría contraer dicho matri-

monio.

¿Por qué es esto así? Aquí debes tener en cuenta que a la hora de celebrar un matrimonio en España, el Registro Civil o notario solamente debe comprobar que se cumplen con los requisitos para poder casarse. Requisitos de índole civil y no sobre la situación administrativa del ciudadano extranjero en España.

Requisitos como la capacidad matrimonial para poder casarse, el estado civil, si el consentimiento que existe para celebrar ese matrimonio no está viciado, y de ahí que se pidan una serie de documentos o se realice la audiencia reservada a los contrayentes.

En relación a estas audiencias reservadas, cuando el matrimonio es entre dos personas las cuales una de ellas es ciudadano extranjero en situación, tanto regular como irregular, se verifica si el matrimonio es o no auténtico, si la relación es real, pero como decimos, el hecho de que ciudadano extranjero no tenga residencia legal en nuestro país, no debe ser un impedimento para poder casarse.

Digamos que el objetivo final de esa audiencia reservada no es ver si el ciudadano extranjero tiene o no una situación de regularidad o no en nuestro país, sino que el objetivo final de dicha entrevista es comprobar que la relación es totalmente real.

En base a todo esto que comentamos, es importante que tengas en cuenta que no deben exigirte una tarjeta de residencia ni una autorización para poder casarte en España.

Además es importante que sepas, que hoy día, estas audiencias reservadas no sólo se hacen cuando un contrayente es ciudadano extranjero. Igualmente se hacen estas entrevistas cuando ambos contrayentes son por ejemplo ciudadanos españoles.

Si te encuentras en la situación en la que te has casado pero no tienes documentación o tienes una tarjeta en régimen general, y tu cónyuge es una persona de nacionalidad española o comunitaria, una vez celebrado dicho matrimonio, podrás y deberás acceder a la Tarjeta de Residencia de Familiar de Comunitario.

Se trata de una tarjeta de residencia, con una validez de la menos 5 años con la que podrás residir y trabajar sin limitaciones en nuestro país.

Visado denegado ¿qué puedo hacer?

Hoy día son muchas las personas que quieren venir a España bien como turista, a residir, a trabajar o a estudiar. Como cualquier ciudadano extranjero extracomunitario, para poder vivir en España de forma legal se hace necesario gestionar o solicitar en la mayoría de casos un visado de residencia, trabajo o estudios.

En estos supuestos, es necesario cumplir con los requisitos establecidos para cada solicitud, lo que puede provocar que si no se cumple con lo establecido, dicho visado sea denegado ¿qué podemos hacer en estos casos?

Como decimos hoy día hay un gran número de visados para venir a España, encontramos visados de corta duración, de turista, como residente, como estudiante o cuando se quiere venir a trabajar.

Esto provoca que los Consulados de España gestionen a diario cientos de solicitudes y por consiguiente también puedan denegar aquellas solicitudes que no cumplen a priori con los requisitos.

Antes estas solicitudes, como cualquier otra administraciones española, se hace obligatorio que emitan la correspondiente resolución y en aquellos casos en los que sea denegatoria se podrá interponer el correspon-

diente recurso, para desvirtuar las razones por las cuales han denegado dicho visado.

Llegados a este punto os recordamos que siempre que hacemos una solicitud, en este caso de visado, es imprescindible y tenemos derecho a que nos notifiquen una resolución al respecto. Aquí no vale con una concesión, denegación o inadmisión a trámite de «boquilla» que nos pueda hacer el funcionario o personal del Consulado. Si hacemos una solicitud de visado debemos tener una resolución al respecto.

Causas

Aquí las causas de denegación de la solicitud de visado puede ser por muchos motivos, tantos como requisitos podemos encontrar en cada uno de los trámites que se pueden hacer en un Consulado de España.

Las causas que solemos ver son:

Que el familiar de comunitario o español no está a su cargo (cuando esta circunstancia sea necesaria)

El estudiante no acredita medios económicos suficientes

En el visado de corta de duración, cuando no existen garantías de retorno del solicitante...

Como decimos las causas de denegación pueden ser muy variadas en función del tipo de visado que se esté solicitando o en función de cada supuesto.

Como hemos comentado, al tener una resolución administrativa tenemos un plazo para interponer el correspondiente recurso.

Recurso Potestativo de Reposición

El primero de los recursos que normalmente se pueden interponer es el Recurso Potestativo de Reposición. Se trata de un recurso en vía administrativa y que se interpone ante el propio Consulado, es decir ante el mismo órgano que ha emitido la

resolución de denegación del visado.

Muchas personas nos transmiten que ese recurso no tiene sentido, ya que es el mismo órgano que deniega el que evalúa dicho recurso, y que por tanto si se ya denegado en un primera instancia, denegará también el recurso.

Esto no es así. En muchas ocasiones hemos conseguido sacar adelante el trámite a través de este recurso, ya que aquí podemos aportar toda la documentación y argumentos que creamos convenientes para desvirtuar esa denegación que nos han notificado.

El plazo para interponerlo es dentro del mes siguiente a la denegación de dicho visado.

Recurso Contencioso Administrativo

La segunda opción que tenemos para recurrir la denegación del visado es acudir a la vía judicial y presentar el Recurso Contencioso Administrativo.

Este recurso es un recurso que se interpone ante los Tribunales españoles, y ya son éstos lo que evalúan si tenemos o no derecho a ese visado y cumplimos por tanto con los requisitos establecidos en la norma.

El plazo para poder interponer este recurso es hacerlo dentro de los dos meses siguientes a la denegación de la solicitud de visado.

Este proceso es más lento, más largo y más costoso ya que al estar dentro de una vía judicial se hace obligatorio contar con un abogado y un procurador para que te representen.

Igualmente también podrás acudir e interponer el Recurso Contencioso Administrativo si decidiste interponer el recurso potestativo de reposición y te lo han denegado ●

Fuente: Legalteam

Nuevo servicio de atención telefónica del Consell Insular d'Eivissa

971 195 906

información general y citas previas

Horario:

De lunes a viernes: De 8 a 20 horas

Sábados: De 9 a 13 horas

e-mail de contacto: oamr@conselldeivissa.es



Una feria que cumple 10 años

La Feria de Comercio Latinoamericana de Palma será este año cuatro días por acuerdo de la organización con los feriantes participantes

La empresa que se encarga del montaje es TRUI Espectáculos con la organización del periódico Baleares Sin Fronteras



Redacción BSF

Poco a poco se cierran los detalles para la X edición de la Feria de Comercio Latinoamericana a realizarse los días 1, 2 3 y 4 de junio en la explanada del Parque de las Estaciones de Palma, lugar donde se ha organizado desde la primera versión.

En esta cita de la gente emprendedora llegada de otros países no puede faltar la exquisita gastronomía de los países de Latinoamérica, y por supuesto, la del país anfitrión, España con su rica variedad de regiones, entre ellas la comida mallorquina.

La diferencia este año respecto a los pasados es que se aumentará en un día la celebración, tradicionalmente eran tres días, pero ante la gran acogida que ha tenido y en vista de la cantidad de personas, la organización ha acordado junto a los participantes realizarlo cuatro días.

El coordinador del evento, Norbey Andrade ha manifestado que esta vez hará un gran despliegue técnico y de personal para que todo salga dentro de los parámetros de la normalidad, tal y como sucede todos los años.

“En esta edición habrá más exigencia, siempre organizamos reuniones entre los feriantes antes de hacer el evento para que todo salga a pedir de boca y garantizarles a los visitantes calidad, segu-



Fotos de archivo de anteriores versiones de la feria

ridad y un lugar amable para que vengan con sus familias a visitarnos”, dijo Andrade.

Este año, tendremos el mismo horario que el pasado. Los stands se abrirán desde las 11h hasta las 23h y las presentaciones musicales de los artistas residentes tendrán lugar desde las 17h a las 21h.

Igualmente, habrá puestos de empresas de ofertas de servicios como agencias de viajes, envíos de dinero -este año el patrocinador principal

será RIA- además de agencias de seguros, cosmética y ropa de moda.

Se prevé que habrá el mismo número de carpas que todos los años, aproximadamente una treintena de participantes.

Para mayor información sobre los pormenores la organización ha habilitado dos líneas telefónicas. 655 20 70 19 / 669 75 55 73 ●

¿PROBLEMAS DE EXTRANJERÍA, PENALES, LEGALES, DE FAMILIA, JUBILATORIOS?...

Soluciones de PCB

Abogados y especialistas experimentados con más de 8 años de trayectoria en Baleares. Consúltenos sin compromiso.

PCB: C/ San Miguel, 30 - 4º A / PALMA
Atención solo mediante
CITA PREVIA: (+34) 628 47 89 14

Vicenç Marí: “Los profesionales que vienen a trabajar aquí se encuentran con un problema para alquilar la vivienda”

Es el presidente del Consell d'Eivissa -PP- y aspira a repetir legislatura del 2023-2027.

Redacción BSF

BSF: ¿El momento más complejo de la legislatura?

V.M.: Se han vivido momentos muy duros, hemos pasado por una pandemia, y este período me quedo con la colaboración y el trabajo conjunto que hemos hecho la administración local con los ayuntamientos, el Consell Insular, incluso colaborando y siendo leales con el Govern balear, a pesar de no compartir algunas de las decisiones, pero ha habido lealtad y sobre todo con el tejido empresarial y todos los sindicatos hemos hecho piña y salido de esta situación más reforzados.

BSF: ¿Qué propuesta de gobierno hace a los ibicencos?

V.M.: Ahora enfocamos la próxima legislatura desde la normalidad de la pos pandemia, intentando mejorar día a día los servicios de esta isla y gobernar desde el sentido común, la centralidad y una posición moderada, apostando para que Ibiza, siga siendo hoy puntera dentro del mundo turístico, que sea un hogar donde los residentes estén contentos de vivir y para eso tenemos retos por delante muy importantes como el tema de la vivienda, la mejora del transporte público y yo estoy convencido de que la próxima legislatura estos grandes retos los tenemos que afrontar y en eso estamos, proponiendo un programa electoral muy ambicioso y esperando obtener la confianza de la gran mayoría de los ibicencos.

BSF: Pasando al tema de la salud, usted denunciaba en uno de los últimos plenos la falta de sanitarios, concretamente oncólogos

VM: Esto fue el último pleno de marzo en una moción que presentamos el equipo de gobierno sobre la situación de la sanidad, que es competencia de la comunidad autónoma.

Ibiza está siendo discriminada, necesitamos personal sanitario y reforzar los servicios de diferentes especialidades que tiene un déficit importante de médicos. La gente se muere por no tener



Vicenç Marí, presidente del Consell d'Eivissa -PP- durante la entrevista que concedió a Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras.

atención, porque no hay oncólogos, faltan pediatras y otras especialidades y el Govern balear tiene que centrar sus esfuerzos en cubrir estas necesidades y también consideramos que una barrera importante en la sanidad es el idioma. Ibiza necesita médicos, no lingüistas, el catalán debe ser un mérito pero no un requisito para ejercer de médicos.

BSF: ¿De qué déficit estamos hablando más o menos?

VM: Por citar un ejemplo, la plantilla de oncólogos que está fijada en cinco en Ibiza, hasta hace poco teníamos medio y ahora tenemos uno y medio, tenemos un déficit muy importante.

De Mallorca se tienen que desplazar oncólogos para atender a los pacientes, claro esto hace que no haya un seguimiento de los pacientes y una continuidad.

El paciente lo que necesita es tener un médico de referencia que conozca su caso, que se sienta bien atendido y eso para los enfermos de cáncer es fundamental y mi alegato era: reclamar, exigir que se tenga en cuenta la situación que viven los pacientes ibicencos y que de una vez por todas se pongan las soluciones.

La gente ya no puede esperar, por lo tanto era un llamamiento a que realmente la Conselleria de Sanidad se tome en serio la situación dramática que vive Ibiza en cuanto a determinadas especialidades y una de ellos son los pacientes oncológicos, por lo tanto, cualquier esfuerzo que

se haga por parte de los políticos y también por parte de los pacientes tienen que ser atendido.

BSF: Otro problema inminente es el de la vivienda. Muchos profesionales se van de Ibiza...

V.M.: Los profesionales que vienen a trabajar aquí se encuentran con un problema para alquilar la vivienda, con lo cual es necesario ya de una vez por todas que se implante el plus de insularidad para que realmente el coste que supone residir y trabajar en Ibiza esté compensado con una remuneración que afecta a no solo a los médicos sino a los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, a los servicios estatales, a los servicios públicos en general, con lo cual reclamamos ese plus de insularidad al Gobierno central y su equipo y por otro lado también es importante, y es una manera de fidelizar el no poner ningún tipo de requisito.

Entrar a trabajar como sanitario en Ibiza y tienes dos años para acreditar tus conocimientos de catalán. Yo creo que eso ya es una barrera. A un médico que se ha pasado diez años o más para conseguir su especialidad, conseguir su acreditación, su titulación, hay que ponerle las cosas fáciles. Necesitamos gente con conocimientos sanitarios no con conocimientos lingüísticos por lo tanto aquí creo que es una cuestión en la que hay que trabajar y eliminar este requisito.

BSF: ¿Sabía usted que hay muchos médicos, incluso

rápidas. Si viene un médico con su titulación de un país de origen, lo que reclamamos es que en los casos de la gente que venga a la isla, pues tenga una prioridad a la hora de obtener su homologación para poder ejercer aquí.

BSF: ¿Cuál es su opinión acerca del fenómeno migratorio en Ibiza?

VM: La inmigración nos enriquece, aporta bienestar y siempre Ibiza ha sido una tierra de acogida. Lo ideal es que las personas vengan aquí a trabajar regularmente y tengan acceso a todos los derechos que les asisten como ciudadanos. Lo que preocupa actualmente son las mafias que se aprovechan de las personas vulnerables. Causa horror ver la cantidad de personas que muere en el Mediterráneo intentando llegar a las costas europeas.

La inmigración es un tema que no se debe descuidar en ninguno de los sentidos ●

extranjeros en espera de conseguir trabajar?

VM: Sobre esto también es cierto lo que lo que hay es que conseguir es que las acreditaciones las homologaciones sean más

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Patrocinador
del BSF FC.

No siempre hace falta el «Informe de Integración» al solicitar el Arraigo Social

El Arraigo Social (artículos del 62 al 66 y del 123 al 130 del Reglamento) es el procedimiento más utilizado en España a la hora de solicitar un permiso que habilita a su solicitante a residir en territorio español.

PCB Abogados
Contacto 628 47 89 14

Ya sabemos que, como regla básica, todos los solicitantes de este tipo de permiso deberán siempre aportar un certificado que acredite la no tenencia de antecedentes penales en el país de origen (salvo que pueda probarse que se llegó menor de edad y que no se ha vuelto a salir del territorio español) y la permanencia continuada en territorio español durante un período mínimo de tres años siempre y cuando las ausencias del territorio español no superen los 120 días durante los tres años anteriores a la fecha de presentación de la solicitud.

Uno de los requisitos fundamentales es un documento conocido como «Informe de Inserción social emitido por la Comunidad Autónoma del domicilio habitual del solicitante».

En el «Informe de Inserción» se hará constar siempre:

El tiempo de permanencia del interesado en su domicilio.

Los medios de vida con los que cuenta.

El grado de conocimiento de las lenguas de uso.

La inserción en las redes sociales de su entorno

Los programas de inserción sociolaboral de institutos públicos o privados en los que haya participado.

Otras situaciones que puedan determinar su grado de arraigo.

Ahora bien, contrario a lo que muchos piensan, el «Informe de Inserción» NO es obligatorio en todos los casos si el solicitante dispone de una o más ofertas de empleo y aporta documentación acreditativa de vínculos familiares con un ciuda-



dano español (siempre que no le sea de aplicación el Régimen Comunitario) o con otro familiar residente legal en España (certificado de matrimonio o del registro de parejas, certificado de nacimiento u otros documentos).

Ejemplos de aplicación

Soy ciudadano ecuatoriano y dispongo de una oferta de empleo pero mi madre tiene un permiso de residencia en España. En este caso aportaríamos el certificado de nacimiento del país de origen del solicitante (debidamente legalizado) para probar el vínculo de parentesco con su madre; junto con la Tarjeta de Identidad de Extranjeros (TIE) de la madre. En este caso no es necesario el «Informe de Inserción».

Soy mayor de 21 años y no puedo acreditar los requisitos con los cuales pueda probar el «estar a cargo» o «grado de dependencia económica» de mi madre o de mi padre quienes se han naturalizado españoles y por lo tanto no puedo solicitar un Permiso de Residencia Temporal como familiar de Comunitario y dispongo de una oferta de empleo; pues en este caso también

aportaríamos el certificado de nacimiento del país de origen del solicitante (debidamente legalizado) para probar el vínculo de parentesco con su madre o padre español; junto con el DNI de la madre o el padre. En este caso no es necesario el «Informe de Inserción».

Ahora bien, si tengo vínculos familiares con un residente legal y no dispongo de oferta de empleo pero puedo acreditar que los medios económicos de los que me valgo son de ese familiar (por ejemplo, una madre de 65 años que no dispone de oferta de empleo pero su hijo residente legal en España trabaja); en este caso siempre necesitamos el «Informe de Inserción» en el cual se acredite que los medios económicos no proceden de una oferta de empleo sino de los medios económicos, por ejemplo, del hijo.

Las combinaciones y la casuística en el procedimiento de Arraigo Social es extremadamente amplia. Por ejemplo, si el solicitante no dispone de una oferta de empleo y tampoco tiene vínculos familiares podrán acreditarse los medios de vida si el informe municipal sobre la integración social del

extranjero así lo indica y recomienda eximir al solicitante de dicho requisito. En este caso, es necesario aportar:

Documentación que acredite tener medios de vida suficientes para su manutención. En los casos que se pretenda realizar una actividad por cuenta propia, se deberán presentar los siguientes documentos:

En actividades comerciales minoristas y prestación de los servicios enumerados en el Anexo del Real Decreto Ley 19/2012, que se realicen en establecimientos permanentes, cuya superficie útil sea igual o inferior a 300 metros cuadrados, declaración responsable o comunicación previa (en los términos el artículo 71.bis de la Ley 30/1992) y, en su caso, justificante de pago del tributo correspondiente. En el resto de actividades y prestaciones de servicios profesionales, relación de las autorizaciones o licencias que se exijan para la instalación, apertura o funcionamiento de la actividad proyectada o para el ejercicio profesional, indicando, la situación en la que se encuentre los trámites para su consecución, incluyendo, en su caso,

las certificaciones de solitud ante los organismos correspondientes.

Copia de la documentación que acredite poseer la capacitación y, en su caso, la cualificación profesional legalmente exigida para el ejercicio de la profesión.

Acreditación de que se cuenta con inversión económica suficiente, o compromiso de apoyo por parte de instituciones financieras u otras.

Proyecto de establecimiento o actividad a realizar, con indicación de la inversión prevista, su rentabilidad esperada y, en su caso, puestos de trabajo cuya creación se prevea. A título de ejemplo y con independencia de su justificación mediante otros medios admisibles en Derecho, los apartados b), c) y d) pueden ser acreditados por el informe de valoración emitido por una de las siguientes organizaciones:

Federación Nacional de Asociaciones de Empresarios y Trabajadores Autónomos (ATA)

Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA)

Confederación Intersectorial de Autónomos del Estado Español (CIAE)

Organización de Profesionales y Autónomos (OPA)

Unión de Asociaciones de Trabajadores Autónomos y Emprendedores (UATAE)

Como hemos podido ilustrar, el Informe de Inserción Social o de Arraigo NO siempre es obligatorio. Las combinaciones o enfoques son bastante amplias. Por eso siempre recomendamos acudir a un sastre de la extranjería; un profesional que le haga un traje a la medida del cliente para que estudie con precisión quirúrgica el caso para que finalmente el procedimiento llegue a buen puerto.

Fuente: Legalteam ●

Médico peruano Alexis Palpan Flores, especialista en Neurocirugía

“No soy una eminencia, solo alguien con mucho entusiasmo por los temas complejos como las neurociencias, la medicina y la tecnología”

Estuvimos en la cobsulta del doctor originario de Perú hablando sobre su evolución profesional en Mallorca,



Alexis Palpan Flores, médico peruano especialista en Neurocirugía



Alexis Palpan Flores en la clínica Juaneda

Por Juan Pablo Blanco A

Baleares Sin Fronteras: ¿Cómo se da su llegada a Mallorca?

APF: Realicé mi grado de medicina en el Perú y luego de trabajar en algunos hospitales durante casi tres años, decidí buscar un lugar en el mundo donde pudiese seguir aprendiendo y ampliando mi experiencia en el campo que me ha fascinado desde siempre, es decir en las neurociencias. En ese sentido, España, con varios puntos en común con el mío, ofrecía la especialidad de Neurocirugía.

El requisito más importante era rendir el examen MIR, en el cual apliqué y pude obtener la primera plaza de Neurocirugía del país de mi año, eligiendo el hospital Universitario La Paz de Madrid, uno de los mejores hospitales. Allí conocí a grandes maestros, profesionales muy renombrados y sobre todo estupendas personas y compañeros.

BSF: ¿Tenemos entendido que Madrid fue la clave?

APF: Sí, mientras me formaba en Neurocirugía, empecé mis estudios de máster oficial en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en métodos cuantitativos de investigación y tras finalizarlo, empecé el doctorado en Biociencias moleculares de la facultad de Bioquí-

mica y Medicina en la misma universidad. En colaboración con el instituto de investigaciones Biomédicas Alberto Sols el cual es uno de los centros mas importantes de investigación en Biomedicina en España empecé una línea de investigación relacionado tumores primarios cerebrales.

En mi etapa de entrenamiento en Neurocirugía, estuve cinco años en la sección General del Hospital Universitario la Paz, de ellos, un año correspondió a Neurocirugía pediátrica en el Hospital Infantil. Finalmente para completar mi formación, realicé estancias en distinguidos hospitales a nivel mundial con imponentes servicios de Neurocirugía, ellos fueron: el Hospital de Stanford en California, USA, el Hospital Barrow en Phoenix, USA, el Hospital Teishinkai en Hokkaido, Japón, el Hospital de la Beneficencia Portuguesa en Sao Paulo, Brasil. donde tuve una gran experiencia y se forjó mi modo de afrontar los casos muy complicados.

BSF: ¿Cómo se da llegada a Mallorca?

APF: Me invitaron a trabajar en hospitales privados en un equipo de neurocirugía, en el donde estuve durante dos años y medio, donde tuve una gran experiencia y estuve muy contento. Tras ello me invitaron a emprender y formar parte de manera independiente como neurocirujano en el Grupo Juaneda Hospitales y

es de esta manera que actualmente manejo, diagnóstico y trato a pacientes que acuden a dichos centros ofreciendo una gran calidad y calidez de atención y tratamiento.

BSF: Dicen que usted es una eminencia en el campo de los tumores cerebrales.

APF: No me considero ninguna eminencia. En realidad sí que tengo una especial atención y dedicación en el manejo de los tumores cerebrales primarios, el cual investigué mas a fondo en mi tesis doctoral. Además de haber realizado publicaciones en los mismos en revistas internacionales.

Además de los tumores cerebrales, también me he enfocado con especial esmero en el tratamiento quirúrgico de los tumores de hipófisis por vía endoscópica, la patología neurovascular y de base de cráneo. Por otro lado tengo una gran experiencia en la cirugía mínimamente invasiva y percutánea de la columna.

BSF: ¿Cuántas cirugías ha practicado en toda su carrera?

APF: No las he contado pero probablemente sean unos miles.

BSF: ¿En dónde ejerce su actividad profesional en Mallorca?

APF: Actualmente trabajo en los hospitales del Grupo Juaneda en Palma de Mallorca, continúo investigando, formándome activamente en neurocirugía, pre-

e informáticos he realizado análisis con Inteligencia artificial en estudios clínicos pasados.

Asimismo, estoy cursando otro master en esta misma línea, ya que no es un tema del futuro sino mas bien del presente, considero que es de gran importancia que sepamos comprender de manera crítica para dirigir las posibles aplicaciones de estas tecnologías en salud.

BSF: ¿Qué proyectos tiene a futuro?

APF: Aún no lo sé, el mundo es tan cambiante que es difícil predecir lo que pasará, sin embargo por el momento me enfoco en aportar lo yo puedo a la sociedad y a los pacientes que puedo atender ●

BALEARES SIN FRONTERAS
www.baleares-sinfronteras.com

Publicite en Balears Sin Fronteras

Desde 2003 BSF, el periódico con criterio periodístico propio, llega GRATIS cada 15 días.

Una forma económica, rentable y eficaz de llegar con sus anuncios directamente a sus clientes.

Llámenos:
971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

Eivissa

Carla Blancafort, orientadora laboral del Departamento de Orientación e Inserción Profesional de la sede de la UIB en Ibiza: “Para acudir a sesiones de orientación no es necesario tener el título homologado”

Redacción BSF

Estudiar una carrera o formación profesional es una decisión que requiere tiempo, voluntad y un desembolso económico más o menos importante. Pero al salir de la escuela, muchos jóvenes se encuentran ante la disyuntiva de no saber qué camino tomar en el complejo mercado laboral.

Es ahí donde el Departamento de Orientación e Inserción Profesional (DOIP) de la Universidad de las Islas Baleares entra a jugar su papel, orientando laboralmente a los jóvenes recién egresados o a las personas de cualquier edad y procedencia geográfica que cumplan con el

requisito de tener un perfil cualificado, ya sea título universitarios o ciclo formativo de grado superior.

Hablamos con Carla Blancafort, la única orientadora laboral del DOIP de Ibiza, ubicada en la sede de la UIB pitiusa, para conocer más a fondo su labor. Esta graduada en pedagogía y psicopedagogía nos comenta que, entre otras actividades, consiste en brindar un servicio de orientación laboral a personas cualificadas o estudiantes de la UIB –físicos o virtuales-, ayudándoles en la elaboración de currículos, mostrándoles el funcionamiento de los motores de búsqueda de empleo o directamente vinculando a los candidatos con las

ofertas de trabajo que para este tipo de perfiles gestiona la sede del DOIP de Palma.

Estas ofertas de las cuatro Islas Baleares, acaban proviniendo, por regla general, de Mallorca, territorio que ofrece un mejor panorama de inserción laboral al concentrar el mayor número de empresas y proyectos de investigación, siendo más residual las que se encuentra en Menorca, Ibiza y Formentera, aunque en los últimos tiempos en Las pitiusas van saliendo algunas cosas, sobre todo del sector tecnológico. A propósito, es una buena noticia el hecho de que el próximo año se vaya a ofrecer el grado de In-



Carla Blancafort, la única orientadora laboral del DOIP de Ibiza

geniería Informática en Menorca e Ibiza.

No obstante Carla, piensa que “no hay suficiente oferta laboral de calidad, con un salario digno para satisfacer la demanda de las nuevas horneadas de profesionales que, ante tal frustración, terminan por emigrar” Esta situación es así, pese a que desde el Govern Balear se han llevado a cabo iniciativas como “Joves primera experiencia”, “Joves qualificats” y “Joves investigadors”, para facilitar las primeras experiencias laborales a los graduados.

Ante la pregunta de qué es lo que puede estar fallando, esta orientadora opina que “tal vez haría falta un cambio de enfoque a nivel estatal, ya que el modelo económico de España no está basado en el perfil cualificado al ser un país básicamente de servicios.

Sin embargo, apunta que “desde el DOIP hacemos lo que podemos con los recursos que tenemos para que tanto el alumnado como los graduados tengan a su disposición este servicio gratuito que ofrece la UIB en colaboración con la Fundación Universidad Empresa.

A este fin se llevan a cabo charlas informativas en los campus de cada isla y de manera virtual se puede acceder a la web: <https://fueib.org/doip> para sacar cita previa de atención personal.

Otro de los servicios es la gestión de las prácticas extracurriculares del alumnado de la UIB de cualquier carrera.

Son prácticas remuneradas cuyo plan formativo y convenios se organizan desde el DOIP. El alumnado a veces no sabe que dispone de esta opción, que no es lo mismo que el contrato de prácticas de los graduados.

Uno de los problemas que sigue siendo un hándicap para que los migrantes puedan acceder a los puestos de trabajo de alta cualificación es el tema de la homologación de los títulos académicos, que solía tardar hasta dos años y que ahora tarda unos seis meses, durante los cuales el profesional venido de fuera no puede ejercer, por más experiencia que acredite. No obstante, es conveniente saber que en tanto este papeleo avanza, aclara Carla para acudir a sesiones de orientación no es necesario tener el título homologado ●

Domingo 7 de mayo: CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta

-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.

-Abierto domingos y festivos de 08:00 a 22:00 hs

Martes: cerrado

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10

PALMA

971 90 18 18

672 80 89 68

¿Quieres ahorrar en
tu declaración de la
Renta?

**CONFÍA EN TU
GESTOR ADMINISTRATIVO**

INVIERTE EN UN PROFESIONAL

COA

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
GESTORES ADMINISTRATIVOS DE BALEARES**

**LOCALÍZANOS EN
www.colgestors.com**

Una inmigrante argentina en política

Soraya Rapatt: “Un partido que de verdad luche por sus ideales, por la justicia social, la igualdad, sin mirar raza, ni color, solo la necesidad del pueblo”

Baleares Sin Fronteras habló con Soraya Rapatt, argentina, número uno del Consell de Mallorca por Coalició per Balears



Yuri Oliver y Soraya Rapatt

Redacción BSF

Soraya Rapatt: “Hoy es el momento exacto para que yo esté en política. Después de mi experiencia positiva como Presidenta de la Asociación de Comercio y Empresas de Lluçmajor, he descubierto que podía aportar mucho más a la sociedad de esta manera.

El cariño de la gente es muy gratificante y creo que los políticos tenemos una deuda pendiente con el pueblo. La gente ha per-

dido el interés, la ilusión, y esto es lo que se debe cambiar. Nuestros hijos no tienen que pensar en irse de Mallorca, porque no ven futuro aquí”

BSF: ¿Qué le ha llevado a apostar por Coalició per Balears?

S.R.: Amo a esta tierra, soy italo-argentina, llevo más de media vida en Mallorca y mis hijos nacieron aquí. Mallorca me ha dado todo: estudios, amigos, hijos, y un futuro.

Quiero devolver a esta tierra querida lo mejor, porque me siento “Mallorquina” y por este motivo he decidido formar parte de

Coalició per Balears. Esto es realmente lo que necesita Mallorca, un partido de centro, ni tantos rojos, azules y verdes. Un partido que de verdad luche por sus ideales, por la justicia social, la igualdad, sin mirar raza, ni color, solo la necesidad del pueblo.

Y estas no son palabras bonitas, es la realidad. Es el único partido donde todos estamos integrados, mallorquines y extranjeros, unidos para una Mallorca única igualitaria.

BSF: ¿Cuándo llegó a Baleares y a qué se dedicaba antes de llegar a las Islas?

S.R.: Me acuerdo cuando llegué hace 24 años a Mallorca, venía de Rosario (Argentina), temerosa de todo y también con muchas ganas de comerme el mundo. En Argentina era Gestora administrativa, y siendo casi abogada con 3 años de Derecho llegué a Palma, convalidé mis estudios y trabajé muchos años en el sector social.

Vengo de una familia que sin tener nada, mi padre llegó a ser un empresario de éxito. Gracias a él, y a mi madre que le acompaña siempre, aprendí lo que es luchar hasta conseguir los

objetivos.

Actualmente tengo un herbolario en Lluçmajor que se llama ‘Flor de té’.

BSF: ¿Por qué debería votar la gente a Coalició per Balears?

S.R.: Muchos se verán identificados con nosotros ya que apostamos por un cambio real. Por una Mallorca limpia, sin atascos, unida, igualitaria y donde todos vamos en la misma dirección, sea del origen que sea.

Esta es una oportunidad para un nuevo partido sin vicios ni corrupción.

BSF: ¿Cómo está siendo todo este período hasta el 28 de mayo?

S.R.: A pesar de la dificultad que tenemos las mujeres para conciliar la vida laboral con lo personal, para mí esta campaña está siendo bastante difícil, e intensa, pero lo gratificante es tener un equipo de trabajo donde todos nos apoyamos.

Por otra parte, este periódico dialogó con Yuri Oliver Cornejo número dos al Ayuntamiento de Palma de Coalició Per Balears.

“Este salto a la política lo venía pensando desde hace mucho tiempo. Sentía que de alguna manera tenía que devolver a esta tierra de acogida, de mis hijos y nietos, un poco de todo lo que nos ha brindado. Abrirnos las puertas

a grandes oportunidades tanto en lo profesional como humanas. No queremos ser solo un número de votos o meros espectadores de la política local, queremos ser parte de la solución de nuestra ciudad y su gente

Agrega que lo que me ha llevado a apostar por Coalició per Balears es por lo bueno y gratificante que nos hayan dado a los extranjeros nacionalizados españoles y a los residentes, la visibilidad y oportunidad que otros partidos no nos han brindado, para así poder contribuir e influir de manera directa en las necesidades de nuestros ciudadanos.

Comenta que llegó en el año 2000, y es ex futbolista profesional y también trabajó en un canal de noticias como camarógrafo de televisión.

“Pido que nos voten porque somos un partido integrador, independientemente de nuestro origen, raza o religión y donde las necesidades de los vecinos estarán como prioridad en las reformas de nuestra ciudad. El período hasta las elecciones está siendo muy intenso pero lo estamos afrontando con mucho optimismo ya que estamos recibiendo el apoyo constante de todos los colectivos extranjeros y la gente autóctona de Mallorca” ●

 **trui teatre**

 **AirEuropa**
Línea Aérea Oficial



CONCHITA

27 MAYO 21:00h

TADEO JONES El Musical

28 MAYO
12:30 - 18:00 h



LOS MORANCOS Todo por la patria

7, 8 y 9 JULIO
21:00 h

MÁS INFORMACIÓN Y VENTA DE ENTRADAS EN:
truiteatre.es (+info) 971 783 279



Entrevista a la candidata del PP a esta comunidad autónoma

Margalida Prohens: “Quien ocupa lo que no es suyo es un delincuente, entonces vamos a reformar la ley de vivienda de las Baleares”

Estuvimos en la sede del Partido Popular en Palma entrevistando a Margalida Prohens 40 años, nacida en Campos, actualmente vive en Palma, licenciada en Traducción e Interpretación por la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Habla cuatro idiomas, hace un año fue madre, sin embargo, para ella esto no es impedimento para aspirar a convertirse en la presidenta de Baleares el próximo 28 de mayo.

El principal escollo a superar será la socialista Francina Armengol, que se vuelve a presentar como candidata de esta comunidad autónoma.



Juan Pablo Blanco entrevistando a Margalida Prohens

Redacción BSF

BSF: ¿Por qué cree que la gente debería votar a Marga Prohens para este período de 2023 a 2027?

MP: Nos presentamos en las Islas Baleares con un proyecto muy claro construido desde el centro político, desde la moderación ideológica y la gestión por bandera y también desde la libertad. Creo que vivimos desde hace ocho años en unas islas donde el intervencionismo, el prohibicionismo es el común denominador. El decirnos absolutamente todo lo que tenemos que hacer, incluso en las esferas de la vida privada, el habernos ido robando parcelas de libertad, ha hecho que se respire un ambiente asfixiante; el de una economía subsidiada en vez de una que apueste por el incentivo, por la creación de oportunidades.

Quiero que mis hijos vivan en un mundo de oportunidades, diverso, en un mundo donde se premie el esfuerzo y el talento, en un mundo donde se les permita ser libres, ser quienes son.

BSF: Usted se ha mostrado muy crítica con el plan que ha sacado el gobierno para paliar el tema de la vivienda. ¿Usted qué propondría al respecto?

MP: En Baleares no se les puede engañar a los ciudadanos. Mire, este plan del Sareb, en el que recientemente hemos conocido los datos tiene unos cien pisos en disposición para que puedan transferirse y pasar a las familias. En Las Pitiusas, por ejemplo, hay tres viviendas. El problema de vivienda de Baleares no se soluciona ni con tres viviendas en Ibiza y Formentera, ni con cien pisos en el resto de las islas. Es un problema de calado, es un problema de rentas medias, es un problema de los jóvenes. Somos la comunidad autónoma en la que más años de nuestro sueldo tenemos que dedicar para poder acceder a una vivienda, somos la comunidad donde los jóvenes pueden emanciparse más tarde y una tierra donde con las políticas de la izquierda, con estas políticas e intervencionistas, el precio

del alquiler se ha incrementado un sesenta por ciento en los últimos años. Y en vez de abordar el problema desde diferentes puntos y trabajando codo con codo con los particulares, se siguen aplicando recetas populistas, se sigue tirando de ocurrencias y se sigue atacando al pequeño propietario, por ejemplo: la última ley pactada por el Partido Socialista con Esquerra Republicana y con Bildu pone un tope a los precios de alquiler; esta ley es intervencionismo a la propiedad privada, porque al final te dice a ti, particular, a qué precio puedes alquilar tu casa pero además son unas medidas que ya han fracasado donde se han puesto en marcha.

El tema de los grandes tenedores, que son los que tienen cinco propiedades es totalmente absurdo. ¿Es un gran tenedor una persona que tiene que tener cinco pisos en cualquier barrio de Palma o en cualquier pueblo y no lo es alguien que tengan cuatro chalés de un millón de euros en otras zonas de Mallorca o de las Islas? Es absolutamente absurdo.

Nosotros llevamos un programa muy ambicioso hecho por profesionales que pretende atajar el problema de la

vivienda desde dos frentes diferentes: uno, con la vivienda ya existente, porque vivimos en unas islas, no podemos crecer sin límites, tenemos un territorio limitado, entonces hay que actuar sobre estas más de sesenta mil viviendas que hay vacías en Baleares, pero no hay que hacerlo amenazando con listas de grandes tenedores.

No hay que actuar atacando la libertad individual del ciudadano, hay que aplicar unos incentivos fiscales para todos aquellos propietarios que pongan su propiedad en el mercado de alquiler de larga duración, que les salga fiscalmente más rentable tenerlo alquilado que tenerlo cerrado, pero hay más: hay que eliminar impuestos a la compra de la vivienda.

BSF: ¿Qué propone para la gente joven?

M.P.: Eliminando impuestos; los jóvenes menores de treinta años no van a pagar el impuesto para la compra de la vivienda y lo vamos a reducir el cincuenta por ciento para jóvenes menores de treinta y cinco, para familias numerosas o familias monoparentales. Pero hay más, mucha gente no quiere alquilar su casa por la falta de seguridad jurídica, entonces nosotros

vamos a poner en marcha un programa que se llama alquiler seguro, y vamos a garantizar que si pactas con la administración un precio tasado de alquiler, vamos a garantizar el cobro de las mensualidades durante un tiempo determinado y que puedas recuperar tu vivienda en el mismo estado en que la has dejado en el mercado. Hay que actuar contra la ocupación ilegal

BSF: A propósito, todo el mundo dice: “vamos a actuar contra la ocupación ilegal”, ¿Cuál es su propuesta concreta?

MP: El problema es que la izquierda, el Partido Socialista niega la ocupación, de hecho a mí me han llegado a decir que la ocupación es un invento de la derecha, del Partido Popular para meter miedo a los ciudadanos. Insisto en que hay que tratar a los ciudadanos como como adultos; el tema de la ocupación es una realidad en las Islas Baleares, somos la comunidad con más okupas por vivienda, sólo superados por Cataluña y ya sabemos cómo están las políticas en Cataluña. Entonces, se ha aprobado una ley, esta Ley de vivienda nacional de la que hablaba anteriormente, que no sólo

Entrevista a la candidata del PP a esta comunidad autónoma

no persigue la ocupación sino que la ampara y la promueve. Entonces nosotros vamos a darle un giro radical: para mí quién okupa lo que no es suyo es un delincuente, entonces vamos a reformar la ley de vivienda de las Baleares y a tipificar la ocupación como una infracción grave. ¿Qué vamos a conseguir con esto? Aislar al okupa de cualquier ayuda social, de cualquier lista de espera para una vivienda social, pero es más, vamos a poner en marcha una oficina la oficina de defensa de la propiedad privada y a defender el propietario, que dicho sea, va a tener un contacto con la administración y con los cuerpos y fuerzas de seguridad en las primeras horas en que se le ocupa la vivienda porque son claves.

Me comprometo también en que mientras dure la ocupación, nuestros ayuntamientos no van a cobrar ninguna tasa ni ningún impuesto al propietario de la vivienda ocupada y a nivel nacional, porque esto sí que es competencia nacional, también nos comprometemos a modificar la Ley estatal para que en veinticuatro o cuarenta y ocho horas los okupas puedan estar en la calle.

BSF: Tema sanidad, otro de los problemas que se han denunciado. Por ejemplo, se ha denunciado la falta de oncólogos en Ibiza.

MP: No hay oncólogos, los pacientes con cáncer en Ibiza son de segunda o de tercera, los atienden por teléfono por médicos diferentes. La relación de confianza médico-paciente y el seguimiento que te hace de tu evolución el médico de referencia. Pero hay más, en toda Baleares el sesenta por ciento de las plazas de oncología están sin cubrir. En Formentera no hay médicos internistas, el Partido Popular y construyó un hospital en Formentera para que hubiera médicos dentro, y no hay médicos internistas, hay una sola ginecóloga y los pacientes con cáncer en Formentera son atendidos vía skype con teleconferencia cuando hay suerte.

BSF: El tema lingüístico ha sido uno de los factores de debate en esta legislatura. ¿Qué opina?

M.P: No es la única barrera y las barreras hay que eliminarlas absolutamente todas. Tenemos que aprobar un plan de captación y fidelización de profesionales, hablen la lengua que hablen. Hay que poner por delante lo primero, que siempre

es la salud. Antes que cuestiones ideológicas, tienen que prevalecer las sanitarias. Hay que declarar zonas como Ibiza como plazas de difícil cobertura y estas plazas no sólo hay que dotarlas económicamente sino también de un plan de desarrollo profesional de carrera, de un plan de formación, de un plan de conciliación atractivo ir a trabajar a Ibiza, tiene que ser un premio porque es una isla maravillosa, no puede ser un castigo que te manden ahí, porque nadie quiera ir a trabajar.

BSF: Fernando Martorell, el portavoz de la Unión Sindical por unas "insularidad digna" denunciaba en este medio la falta de funcionarios en la administración pública. ¿Qué opina?

MP: Hay que seguir defendiendo en Madrid este complemento de insularidad porque, insisto, el coste de vida aquí es mucho más elevado lo cual dificulta el acceso a la vivienda. Podemos subir los sueldos pero hasta que no arreglemos también el tema de la vivienda y el coste de la vida será complicado, pero mientras esperamos, no me quiero quedar de brazos cruzados, Núñez Feijóo, quien será el próximo presidente de España, está totalmente concienciado con esta problemática y se ha comprometido con una desgravación en el tramo autonómico de IRPF para todos aquellos funcionarios públicos que esté cubriendo plazas de difícil cobertura.

BSF: ¿Qué opina de la situación migratoria y el colapso que hay en la Oficina de Extranjería de Palma?

MP: De verdad que me parece indigno, ningún ciudadano merece ser tratado así cuando se dirige a la administración que tiene que estar al servicio de los ciudadanos, vengan de donde vengan y no al revés. Entonces, evidentemente, falta mano de obra y por eso insisto en la propuesta de mientras seguimos reivindicando un complemento estatal por una insularidad digna, vamos a aliviar la presión fiscal en el IRPF en la renta de los trabajadores para conseguir que haya más funcionarios que se pongan a trabajar en extranjería para resolver estos expedientes. Evidentemente que el Govern balear no tiene competencias propiamente dichas en inmigración, pero sí que tiene que tener una política de inmigración, sin ninguna duda.

BSF: ¿Alguna propuesta específica?

MP: Sí, creo que el Partido Popular cada vez que ha tenido responsabilidad del gobierno piensa en una consejería o dirección general, pero de un modo u otro hemos encajado el tema de la inmigración dentro del organigrama institucional y creo que es importante, aunque no tengamos competencias propiamente dichas, sí que tenemos una responsabilidad. Creo que esta tierra tiene que seguir siendo abierta una tierra de acogida y donde creo que nos han aportado tanto, gente venida de todo el mundo, pues merece evidentemente una línea política que las atienda como ciudadanos de

la primera, insisto y como ciudadanos adultos, como al resto de ciudadanos de estas islas. Para eso es importante también una inmigración controlada. No puede ser que tengamos un presidente del gobierno de España que unilateralmente haya roto relaciones y entrado en conflicto con Argelia. La inmigración irregular proveniente de Argelia se ha incrementado en un ciento treinta y cinco por ciento el último año. Esta gente al final lo único que hace es favorecer a las mafias que se aprovechan de la vulnerabilidad de estas personas y que tampoco estamos capacitados para atenderlas cuando llegan a nuestras costas: no tenemos Policía Nacional, Guardia Civil,

ni recursos para atender a estas personas, entonces, pienso que en inmigración siempre sobra populismo y falta política seria.

BSF: Hoy en día hablar de mayorías absolutas es algo que parece utópico, ¿va a pactar con VOX?

MP: La pregunta del millón, presenté el otro día este programa de gobierno que le contaba con quinientos medidas y fui muy clara cuando dije que este programa que nace de la sociedad civil no se mercadea. Voy a trabajar y a dejarme la piel en esta campaña, pero trabajando como venimos haciendo, con propuestas. No voy a entrar en la campaña del barro y los insultos, en el ruido ●

Ya abrimos nuestro nuevo local en Inca

Delicias Doña Blanca

PANADERÍA & COMIDA COLOMBIANA

Super fácil de llegar desde Palma, porque estamos en la misma puerta de la estación del tren. ¡Bienvenidos!

DESAYUNOS COLOMBIANOS
y a disfrutar!!

PERKOS CON AREPA - FRUJOLADA - EMPANADAS - CALENTAO - AREPAS RELLENAS - BANUCHO - JORNALERO - AMERICANO - MONTAÑAS - ESPECIAL DOÑA BLANCA - AREPA VEGETARIANA... y más.

COMIDAS COLOMBIANAS
y a disfrutar!!

ALMUERZOS TODOS LOS DIAS

BANDEJA PAISA - PATACONES - PERROS COLOMBIA STYLE - SALCHIPAPA - BURGUER COLOMBIA STYLE - PICADAS COMPARTIR - CHULETA VALLUNA - SOBREBARRIGA SALSA CICILLA - AREPAS CON TODO... y más.

REFRÉSCATE DEL VERANO
y disfruta

JUGOS NATURALES
BATIDOS/MALTEADAS
GRANIZADOS DE FRUTAS
TARTAS / POSTRES

EN PALMA: C/ MANACOR, 51 - 971 900 178
EN INCA: C/ DES TREN, 44 (frente a la estación)

CON TODOS NUESTROS PRODUCTOS DE PANADERÍA Y COMIDAS PARA LLEVAR

Kor Alessandro presenta en Palma de Mallorca su libro “La decisión de un inmigrante”

“Todo emigrante tiene que tomar decisiones en su vida para progresar lejos de su país”

El actor y bailarín devenido escritor Kor Alessandro, presentó el pasado sábado en Moasis Cowork su libro “La decisión de un inmigrante” accedió a hablar con Baleares Sin Fronteras sobre su nueva entrega sobre sus experiencias de inmigrante que le han llevado a plasmarlas a la realidad de escritor.



El doctor Lázaro Lucio, patrocinador literario, junto a Kor y su libro

Redacción BSF

BSF: ¿Qué le trae de vuelta por Mallorca?

KA: He venido de Luxemburgo para lanzar mi segundo libro pues antes, cuando vivía aquí, lancé mi primer libro, “Elegante, negro, gay e inmigrante”, el cual fue un gran éxito editorial. Este segundo proyecto sale a la luz seis años después; en este tiempo he pasado por varios incidentes que me han hecho difícil poder terminarlo, pero finalmente ya está.

BSF: ¿De qué de qué trata el libro “La decisión de un inmigrante”?

KA: Se trata de todos los inmigrantes que han tomado una determinación, como la de salir de su país, -que es una gran decisión- y han alcanzado el éxito. Yo siempre pongo el ejemplo de mi abogado, el doctor Lázaro Lucio, quien tomó una gran resolución: dejar la calle, -donde trabajaba haciendo shows nocturnos de Capoeira- y decidiendo estudiar. Hoy es un abogado de éxito.

BSF: ¿En qué año salió de Brasil?

KA: En el año 2003 me fui a Suiza, más tarde vine aquí

de vacaciones y me enamoré de la isla. Poco a poco fui viniendo por más tiempo y después que obtuve aquí mi nacionalidad española, con lo que se me abrieron otras puertas, y hoy por hoy puedo trabajar en Austria, Suiza, Alemania, pero siempre que puedo vuelvo a Mallorca.

BSF: ¿Y por qué la decisión la decisión de irse a Luxemburgo?

KA: La decisión se debió a los altos salarios que se ganan allá; como aquí en España no se paga mucho, entonces quería ganar un buen salario que me permitiera ahorrar. Tengo familia en Brasil, que depende mucho de mí y con salario más alto yo puedo lograr otros sueños, otros caminos y tener una vida mejor no sólo para mí sino para los míos.

BSF: Cuéntenos un poco acerca del libro que presentó el pasado sábado en Moasis.

KA: En este libro yo hablo de historias de inmigrantes de éxito, personas que por ejemplo han tenido problemas de salud y que a pesar de ello han podido salir adelante porque la salud en Europa funciona muy bien. Por ejemplo, apa-

rece una chica que se llama Andrea Martins, que necesitaba un trasplante y decidió hacérselo aquí en Europa. Si fuese en Brasil habría tardado muchos años y aquí en España ha esperado cuatro años para este trasplante y hoy es una chica sana.

He incluido varias historias de inmigrantes dentro de este libro, porque considero que todo inmigrante tiene que tomar decisiones en su vida.

BSF: Aparte de la de las de Andrea y de Lázaro, cuéntenos más historias que aparecen en su libro.

Kor Alessandro: Por ejemplo la mía. Yo he tenido muchas dificultades aquí al principio, por el tema del catalán. Dentro de España he trabajado en varios sitios y sin embargo no he podido entrar en la universidad de acá de las Islas Baleares, porque yo no hablaba bien el catalán. Entonces yo he tomado la decisión de pagar una universidad privada, pidiendo un préstamo al banco, y me he sacado mi título, porque este centro no me exigía hablar catalán, sólo castellano. Esta fue una gran decisión que hice, hacer mi formación y hoy yo tengo la titulación en Pilates.

BSF: Kor Alessandro, ¿cómo es la vida de un inmigrante y gay negro que llega a Europa? ¿Ha sufrido discriminación?

KA: La discriminación está por todos lados, no solo en Europa sino también en Brasil. Siendo negro gay e inmigrante dentro de Europa tienes dificultades las veinticuatro horas y tienes que salir adelante y saltar los muros de las mentes llenas de prejuicios. Las barreras son más grandes. Por ejemplo, viviendo aquí, yo me fui a unos grandes almacenes para hacer una compra y cuando fui a pagar quien me tenía que atender me dijo que no atendía a inmi-

grantes, esto fue en 2016.

Entonces yo conocía a una policía que se llama Sonia Vivas, quien hoy es una gran escritora también, y que entonces trabajaba en la policía local, y ella me ayudó a hacer una denuncia contra el chico e iniciamos un proceso de demanda contra la tienda. Estas son las cosas que pasan en el día a día de un inmigrante. No sólo en tiendas y locales sino también sufrimos en centros de trabajo asedio laboral, por ejemplo yo estuve en un trabajo donde sufrí asedio moral y psicológico porque la persona que me contrató no podía aceptar que yo supiera más que él.

BSF: ¿A qué se dedica en Luxemburgo y en qué ha trabajado en Palma?

KA: Yo he trabajado como profesor de danza y de Pilates en muchos sitios y he tenido también la oportunidad de mostrar mi talento dando clases en la escuela Pasodos, en el colegio Agora Internacional dando clases de baile para los niños, también he trabajado en todos los centros culturales de Palma de Mallorca.

Ahora estoy en Luxemburgo haciendo trabajos administrativos y también cuando surge hago algún trabajo como actor y modelo. Antes de venir, estaba trabajando en Suiza, en un sitio que se llama Arosa en las montañas, atendiendo al público por cinco meses.

BSF: ¿Cómo se decidió a editar este segundo libro?

KA: Yo he obtenido a una persona fantástica que me ha ayudado y ha sido mi patrocinador literario, el doctor Lázaro Lucio, quien cree en las cosas que yo hago. Cuando yo le he hablado de esta idea me dijo que este libro era muy importante para todos esos inmigrantes que están aquí en Europa. Entonces yo tengo en este libro algunos colaboradores como la escri-

tora Patricia Chinchilla, escritora que vive aquí, Carlos Ordinas, Sonia Vivas, quienes colaboraron como la escritura de mi nuevo libro.

BSF: ¿Cuánto ejemplares ha impreso?

KA: Doscientos cincuenta. En las plataformas digitales y en Casa del Libro y El Corte Inglés mi libro está el primero en ventas.

BSF: ¿Qué es lo más difícil que has vivido en Europa?

KA: Lo más difícil es no tener los papeles, si tú no tienes papeles tú no eres una persona normal, porque tú no puedes trabajar, no puedes moverte, tienes miedo de que la policía te agarre si quieres salir de la isla, pues solo hay dos caminos: por barco o por avión. Cuando yo he llegado aquí la policía era constante arriba de los inmigrantes, principalmente los que estaban indocumentados.

Yo creo que esta fue la mayor dificultad.

BSF: Y, ¿cómo logró regularizar su situación?

KA: Lo logré trabajando, demostrando mi trabajo para muchas personas. Entonces yo conseguí un contrato con la Escuela de danza Pasodos. Después de tres años de papeleos gracias a Dios mi documentación ha salido positiva. Después de cotizar para mi primera tarjeta, tuve que seguir cotizando para poder sacar la segunda. La vida de un inmigrante es de superación, si yo no hubiera continuado trabajando para salvar los desafíos que la vida me fue presentando, no hubiera tenido mi nacionalidad española.

BSF: Algo que quiera añadir...

KA: Decirle a los inmigrantes que nunca desistan de sus sueños y que continúen luchando para poder arreglar sus papeles, arreglar sus vidas y sacarlas adelante ●

XX EDICIÓ FIRA DEL VI POLLENÇA 2023

6 i 7 MAIG

CLAUSTRE DE
SANT DOMINGO

HORARI D'OBERTURA

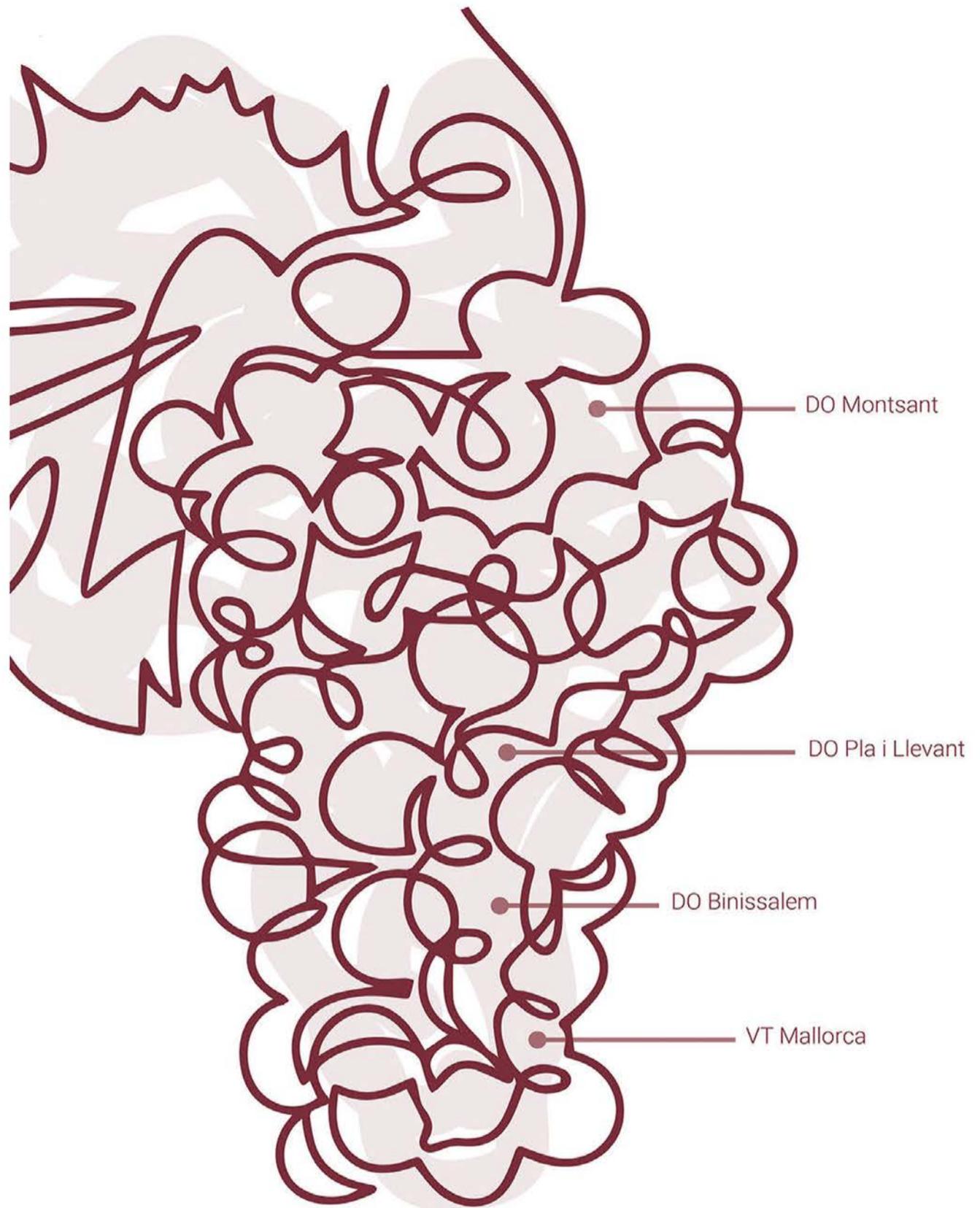
Dissabte 6,
de 10.00 a 20.30 h.

Diumenge 7,
de 10.00 a 14.00 h.

LA TAQUILLA TANCARÀ UNA HORA
ABANS DE L'HORA CONVINGUDA.
MÉS INFORMACIÓ A L'OFICINA
DE FIRES T/ +34 971 867 404.

Comparteix la teva experiència
de la Fira del Vi a les xarxes
i no t'oblidis d'etiquetar-la:

#firadelvipollença
#feriadelvinopollensa
#pollensawinefestival



ACTIVITATS PARAL·LELES

Divendres 5, a les 20,30 h
CONCERT DE PIANO
Lluís Capdevila presenta,
"LAMENT" maridat amb una
copa de vi

A l'exterior del claustre
de Sant Domingo

Dimarts 9, a les 20 h
XERRADA
Reyes Gonzalez Centeno,
doctora en Químiques,
"Una bóta per a cada vi.
Del bosc a la bodega"

Al saló del RCNPP

ORGANITZEN I



www.viprimitiu.org



COL·LABOREN I



CUXACH IGAMMA

POLLENÇA

Pollença, Port de Pollença,
Cala Sant Vicens, Formentor.

Ibiza

María Palitos en Sant Antoni de Pormany en Ibiza, un emprendimiento gastronómico de la mano de una pareja de colombianos



El Restaurante María Palitos, localizado en la calle Barcelona 13, Sant Antonio de Portmany

Escanéame



7 DÍAS
principales
actividades
en Palma

Lo más destacado

Festival de Teatro de Teresetes
18 - 21 de mayo

Plazas, teatros, Can Balaguer, Casal Solleric

Ajuntament  de Palma



Redacción BSF

Roger David Neira Gómez y Madeleyn Grimaldos, residen en Ibiza, ambos son padres de tres hijos. Juan Diego, José David y Mariángel. Llegaron a la Isla hace cinco años procedentes de Bucaramanga, Colombia.

Comentan que los primeros años no fueron fáciles al no contar con el permiso de trabajo y residencia, aun así no claudicaron en su lucha por forjarse un futuro promisorio.

Al comienzo trabajaron, ella en labores de limpieza y él como ayudante de construcción. Pero la lucha ha merecido la pena, pues hoy por hoy son propietarios del Restaurante María Palitos, localizado en la calle Barcelona 13, Sant Antonio de Portmany,

Recuerdan con orgullo la apertura el 19 de noviembre de 2022, un tiempo relativamente corto. "Llevamos casi seis meses, gracias a Dios las cosas han funcionado bien". El negocio lo abren de lunes a domingo- descansan los martes- de 09 a 23h.

Las especialidades de la casa son la bandeja paisa, el maduro con queso, sancocho mixto, arepas rellenas, hamburguesa de patacón, desgranado, ensa-



La emprendedora pareja colombiana junto a sus tres hijos



ladas de frutas (únicas en la isla), pescado frito.

La opinión del público es realmente positiva en este emprendimiento de la pareja de colombianos, que ha superado sus propias

expectativas.

Los clientes de María Palitos pueden encontrar el expositor de Baleares Sin Fronteras en este lugar. Contacto del restaurante, 624 49 96 17 ●



10ª Feria del Comercio Latinoamericano | 10ª Fira del Comerç Llatinoamericà

1, 2, 3 y 4 de
de junio / 2023
De 10:00 a 23:00 hs

Parque de
las Estaciones
de Palma

Con la presencia de los emprendedores latinoamericanos más destacados, sus productos, servicios y la mejor gastronomía internacional.



ORGANIZAN



PATROCINA



Abogada Colegiada No. 6597 ICAIB- Extranjería
C/ Arxiduc Lluís Salvador, 34 - Entresuelo D
07004 - Palma de Mallorca
beatriztobonabogada@gmail.com



COLABORAN



A l'estiu **ni 1 foc!**
al bosc

Del primer de maig al 15 d'octubre

queda prohibit fer foc al bosc
i a menys de 50m de terreny forestal



I DURANT TOT L'ANY

TALLA EL PAS AL FOC

Redueix el risc, protegeix ca teva!



Més informació a foc.caib.es



GOVERN
ILLES
BALEARSES